



FECHA:	AGOSTO DE 2026
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL
RESPONSABLE:	TATIANA ELIZABETH MORALES GONZÁLEZ
OBJETO DEL CONTRATO:	ADQUISICIÓN DE BIENES, EQUIPOS E INSUMOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA ABRE TUS OJOS, POLICÍA COMUNITARIA Y EL NUEVO MODELO DEL SERVICIO DE POLICÍA EN EL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS.

ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO CONTRACTUAL

ADQUISICIÓN DE BIENES, EQUIPOS E INSUMOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA ABRE TUS OJOS, POLICÍA COMUNITARIA Y EL NUEVO MODELO DEL SERVICIO DE POLICÍA EN EL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS.

PROCESO

SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL

SECTOR NECESIDAD: SECRETARÍA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL
VIGENCIA FISCAL: 2026



FECHA:	AGOSTO DE 2026
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL
RESPONSABLE:	TATIANA ELIZABETH MORALES GONZÁLEZ
OBJETO DEL CONTRATO:	ADQUISICIÓN DE BIENES, EQUIPOS E INSUMOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA ABRE TUS OJOS, POLICÍA COMUNITARIA Y EL NUEVO MODELO DEL SERVICIO DE POLICÍA EN EL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS.

INTRODUCCIÓN.

El presente Análisis del Sector se efectúa atendiendo lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 y 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018 y de conformidad al Manual Guía expedido por la Agencia Estatal Colombia Compra Eficiente -G-EES-02.

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 2015, comprende el análisis del sector que debe realizar la entidad durante la etapa de planeación relativo al proceso de contratación desde la perspectiva legal, técnica y de análisis de riesgo relativo al proceso de **"ADQUISICIÓN DE BIENES, EQUIPOS E INSUMOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA ABRE TUS OJOS, POLICÍA COMUNITARIA Y EL NUEVO MODELO DEL SERVICIO DE POLICÍA EN EL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS"**.

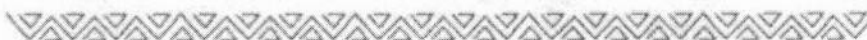
La Constitución Política de Colombia de 1991 en su artículo 2 establece que *"Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo."*

Por su parte, el artículo 303 de la norma superior señala que *"(...) El gobernador será agente del Presidente de la República para el mantenimiento del orden público y para la ejecución general de la política económica, social y ambiental, así como para la administración general del departamento (...)"*, por otro lado, la ley 1801 de 2016 Código Nacional de Seguridad y Convivencia, en su artículo 200 señala: *"El Gobernador es la primera autoridad de Policía del departamento (...)"*

Esto implica que, en su jurisdicción, el gobernador representa al Presidente de la República en materia de orden público, seguridad y convivencia ciudadana, siendo responsable directo de coordinar acciones con la Policía Nacional y los demás organismos de seguridad del Estado.

1. ASPECTOS GENERALES DEL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS.

El Departamento tiene una extensión de 54.135 km² y está localizado al suroriente del país y al nororiente de la región amazónica; se extiende aproximadamente entre los 02°06' de latitud Norte y 01°11' de latitud Sur y entre los 69°10' y 72°3' de longitud Oeste de Greenwich, cuenta con una extensión de 54.135 kilómetros cuadrados, con aproximadamente 316 kilómetros de frontera con la República del Brasil. Limita por el norte con el río Papunahua, que lo separa del departamento del Guaviare; por el noreste con el río Isana, separándolo del departamento del Guainía; por el este con la República del Brasil, a partir de Camanaos en línea recta hasta las Bocas del Querari, que desemboca en el Vaupés; sigue el límite por el río Vaupés, el cual se dirige primero en dirección oeste – este y luego sigue rumbo norte – sur, hasta el lugar donde desemboca el río Papurí en la comunidad de Yavaraté; por el río Papurí aguas arriba en dirección este – oeste, hasta el hito internacional, arriba de la desembocadura del caño Inambú; de allí hasta encontrar las coordenadas aproximadas; latitud norte 8° 33' y longitud oeste 70° 02', en donde se encuentran los



FECHA:	AGOSTO DE 2026
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL
RESPONSABLE:	TATIANA ELIZABETH MORALES GONZÁLEZ
OBJETO DEL CONTRATO:	ADQUISICIÓN DE BIENES, EQUIPOS E INSUMOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA ABRE TUS OJOS, POLICÍA COMUNITARIA Y EL NUEVO MODELO DEL SERVICIO DE POLICÍA EN EL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS.

mojones que sirven de punto inicial de la línea imaginaria y límite entre Colombia y Brasil, hasta el mojón en el cual termina la misma línea.

Demográficamente el Departamento de Vaupés tiene una extensión territorial de 54.651,84 KM2, en el cual existen tres (3) municipios conocidos como Mitú, Taraira y Carurú, así como tres áreas no municipalizadas (Papunahua, Pacoa, y Yavaraté) a cargo de la Gobernación Departamental de Vaupés.

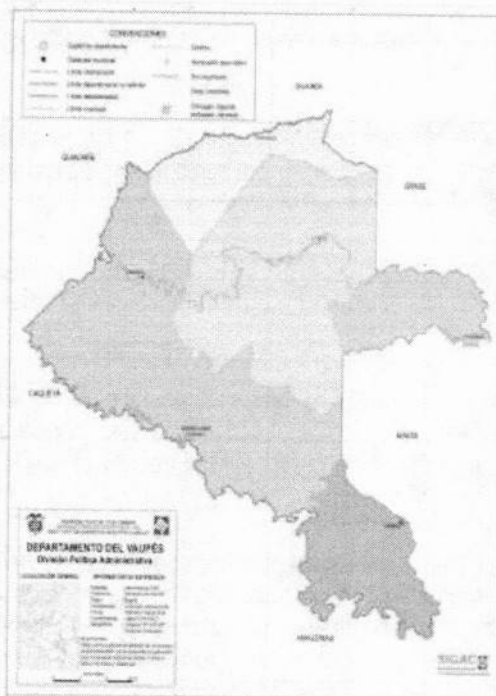
La población total presente en el Departamento es de 47.961 habitantes, distribuidos en 25.034 hombres (52,2%) y 22.927 mujeres (47,8%) (DANE 2024). Distribuidas en 257 comunidades 4 indígenas en todo el Departamento (la composición étnica es de 27 grupos).

El 71,04 % de la población habita en la zona rural (31.765 habitantes) y el 28,96 % en las cabeceras urbanas (12.947 habitantes), en donde los blancos, mestizos y negros (4.471 habitantes), constituyen el 10% de la población; y los indígenas constituyen el 90% del total de la población (40.241 indígenas), lo que lo convierte en el departamento con mayor porcentaje de población indígena del país.

Adicionalmente, el Departamento del Vaupés se caracteriza por una marcada dispersión geográfica de su población, derivada de su amplia extensión territorial y de las condiciones propias de la selva amazónica. La mayoría de sus comunidades se encuentran ubicadas en zonas rurales de difícil acceso, distribuidas a lo largo de ríos y afluentes que, en muchos casos, constituyen la única vía de comunicación y transporte. La limitada infraestructura vial terrestre y la gran distancia entre centros poblados generan aislamiento entre las comunidades, incrementando los tiempos de desplazamiento y los costos logísticos para la prestación de servicios y la ejecución de intervenciones institucionales. Esta dispersión territorial representa un desafío significativo para la presencia efectiva del Estado, haciendo necesario el uso de medios alternativos de transporte, como el fluvial y aéreo, para garantizar la cobertura y oportunidad en la atención de la población.

REGIÓN	Amazonas
DEPARTAMENTO	Vaupés
LOCALIZACIÓN ESPECÍFICA	Departamento de Vaupés 0°33'N 70°33'O / 0.55, -70.55

FECHA:	AGOSTO DE 2026
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL
RESPONSABLE:	TATIANA ELIZABETH MORALES GONZÁLEZ
OBJETO DEL CONTRATO:	ADQUISICIÓN DE BIENES, EQUIPOS E INSUMOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA ABRE TUS OJOS, POLICÍA COMUNITARIA Y EL NUEVO MODELO DEL SERVICIO DE POLICÍA EN EL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS.



2. JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD

La Constitución Política de Colombia de 1991, en su artículo 2°, establece que son fines esenciales del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. De igual forma, dispone que las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades, así como para garantizar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.

En concordancia con lo anterior, el artículo 303 de la Constitución Política establece que "(...) el Gobernador es agente del Presidente de la República para el mantenimiento del orden público y para la ejecución de la política económica general (...)", además de ejercer la administración general del departamento. A su vez, el artículo 200 de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana dispone que "El Gobernador es la primera autoridad de Policía en el departamento (...)".



FECHA:	AGOSTO DE 2026
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL
RESPONSABLE:	TATIANA ELIZABETH MORALES GONZÁLEZ
OBJETO DEL CONTRATO:	ADQUISICIÓN DE BIENES, EQUIPOS E INSUMOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA ABRE TUS OJOS, POLICÍA COMUNITARIA Y EL NUEVO MODELO DEL SERVICIO DE POLICÍA EN EL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS.

En virtud de estas disposiciones, corresponde al Gobernador ejercer la dirección y coordinación de las acciones orientadas a preservar el orden público, la seguridad y la convivencia ciudadana dentro de su jurisdicción, actuando como representante del Presidente de la República y articulando esfuerzos con la Policía Nacional, las Fuerzas Militares y las demás entidades competentes en materia de seguridad.

La seguridad constituye un presupuesto indispensable para el ejercicio efectivo de los derechos fundamentales y el desarrollo integral de la sociedad. Se entiende como la condición que permite reducir o controlar los riesgos y amenazas que afectan la vida, la integridad, la libertad y el patrimonio de las personas, generando un entorno de confianza que favorece el desarrollo económico, social e institucional. En un Estado Social de Derecho, la garantía de la seguridad debe estar sustentada en el respeto por la Constitución, la ley y los derechos humanos, fortaleciendo la legitimidad de las instituciones y la confianza ciudadana.

En este contexto, la seguridad y la convivencia ciudadana representan pilares fundamentales para el desarrollo sostenible de los territorios. En consecuencia, las entidades territoriales deben disponer de los medios logísticos y operativos necesarios que les permitan ejercer de manera eficiente sus competencias constitucionales y legales, especialmente aquellas relacionadas con la prevención del delito, la preservación del orden público y la articulación interinstitucional.

El departamento del Vaupés presenta condiciones geográficas y de conectividad que dificultan el desarrollo de las actividades institucionales. Se caracteriza por su amplia extensión selvática, baja densidad poblacional y limitada infraestructura vial. Actualmente no existen vías terrestres que comuniquen la ciudad de Mitú con los municipios de Carurú y Taraira, ni con las áreas no municipalizadas de Pacoa, Papunahua, Yavaraté y demás comunidades indígenas asentadas en el territorio.

Como consecuencia de esta condición geográfica, el acceso a dichas zonas únicamente es posible mediante transporte aéreo o fluvial, circunstancia que genera una alta dependencia de estos medios para garantizar la presencia institucional y el cumplimiento de las funciones misionales de las entidades públicas. En particular, el transporte fluvial constituye el principal medio de movilidad, debido a la extensa red hidrográfica conformada por ríos y caños que conectan las diferentes comunidades del departamento y facilitan el desplazamiento de las autoridades para el desarrollo de actividades relacionadas con la seguridad, la convivencia ciudadana, la atención institucional y el ejercicio de la función pública.

Fondos Territoriales de Seguridad y Convivencia Ciudadana- FONSET y el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC

De acuerdo con lo establecido en el artículo 119 de la Ley 418 de 1997, prorrogada, modificada y adicionada por las Leyes 548 de 1998, 782 de 2002, 1106 de 2006 y 1421 de 2010, artículo 6, indicando "(...) en todos los departamentos y municipios del país deberán funcionar los Fondos de Seguridad y Convivencia Ciudadana con carácter de "fondo cuenta". Los recursos de los mismos, se distribuirán según las necesidades regionales de seguridad y convivencia (...)"



FECHA:	AGOSTO DE 2026
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL
RESPONSABLE:	TATIANA ELIZABETH MORALES GONZÁLEZ
OBJETO DEL CONTRATO:	ADQUISICIÓN DE BIENES, EQUIPOS E INSUMOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA ABRE TUS OJOS, POLICÍA COMUNITARIA Y EL NUEVO MODELO DEL SERVICIO DE POLICÍA EN EL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS.

Los Fondos de Seguridad Territorial FONSET, son fondos cuenta formalizados a nivel departamental por la Asamblea Departamental y deben ser administrados como una cuenta especial sin personería jurídica, administrados por el Gobernador, para el caso del Departamento del Vaupés, según el caso, quienes podrán delegar esta responsabilidad en el secretario de Gobierno, o quien haga sus veces.

Los recursos de los FONSET se deben destinar a los programas y proyectos a través de los cuales se ejecute el Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana y podrá destinar recursos a gastos operativos, logísticos y de administración, que sean estrictamente necesarios, para la formulación, diagnóstico, diseño, aprobación, implementación, desarrollo y evaluación de los programas y proyectos.

El Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana PISCC 2024- 2027, se encuentra alineado con el Plan Nacional de Desarrollo PND, Ley 2294 de 2023, lo cual debe ser abordado en el territorio del Departamento del Vaupés y el Nacional cuando fuere necesario para la disuasión, la persecución o el combate del control el Sector de Defensa y Seguridad en contra de las organizaciones criminales garantizando la defensa Departamental integral y preventiva para proteger la vida e integridad física, el patrimonio, la familia, los derechos sexuales, el medio ambiente sano y las comunidades indígenas, como:

- 1- Programa de Reincorporación Integral.
- 2- Coordinación interinstitucional para el control y vigilancia contra la deforestación y otros crímenes ambientales.
- 3- Sistema Nacional de Protección y de Bienestar Animal.
- 4- Atención en Salud Mental para el Sector Carcelario y Penitenciario en Colombia.
- 5- Formulación, Adopción e Implementación de la Nueva Política Nacional de Drogas.
- 6- Fortalecimiento del Programa Nacional de Casas de Justicia y Centros de Convivencia.
- 7- Fortalecimiento de las Comisarias de Familia.
- 8- Sistema Nacional de Justicia Familiar.
- 9- Estrategias para las condiciones de Seguridad y Protección.
- 10- Estrategias para la protección, la preservación de la biodiversidad y del recurso hídrico.
- 11- Política de seguridad, defensa y convivencia ciudadana, Ministerio de Defensa - garantías para la vida y la paz.
- 12- Política Integral para Enfrentar el Problema de las Drogas
- 13- Normatividad Migratoria
- 14- Política Nacional de Infancia y Adolescencia 2018-2030
- 15- Seguridad económica
- 16- Deforestación y explotación minera ilegal
- 17- Prevención del Suicidio.
- 18- Atención de las alertas tempranas para el Departamento

2.1. Policía Nacional – PONAL



FECHA:	AGOSTO DE 2026
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL
RESPONSABLE:	TATIANA ELIZABETH MORALES GONZÁLEZ
OBJETO DEL CONTRATO:	ADQUISICIÓN DE BIENES, EQUIPOS E INSUMOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA ABRE TUS OJOS, POLICÍA COMUNITARIA Y EL NUEVO MODELO DEL SERVICIO DE POLICÍA EN EL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS.

La Policía Nacional de Colombia es la institución encargada de mantener las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas y de asegurar la convivencia pacífica. De conformidad con la Constitución Política, la Ley 62 de 1993, la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

En este contexto, la Policía Nacional constituye un actor fundamental en la implementación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC, debido a su participación directa en la ejecución de estrategias orientadas a la prevención del delito, el fortalecimiento de la convivencia y la protección de la ciudadanía. Como cuerpo civil armado, desarrolla sus funciones de manera articulada con las autoridades territoriales y demás instituciones competentes, con el propósito de prevenir y atender las situaciones que afectan la seguridad y convivencia en el territorio.

A su vez, la relación entre la Policía Nacional y el Comité Territorial de Orden Público CTOP es estratégica y funcional. La Policía aporta diagnósticos de seguridad, análisis de riesgos y estadísticas delictivas que constituyen insumos técnicos para la toma de decisiones del Comité; así mismo, participa en la formulación y ejecución de planes, programas y proyectos financiados con recursos del FONSET, así como en las acciones operativas y preventivas aprobadas por el Comité.

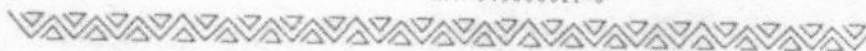
Los desafíos en materia de seguridad en Colombia se manifiestan de manera diferenciada de acuerdo con las condiciones geográficas, sociales y culturales de cada territorio. En consecuencia, las respuestas institucionales deben adaptarse a las particularidades y necesidades de cada departamento, fortaleciendo las estrategias de prevención, promoción, disuasión y control orientadas a reducir la criminalidad y mejorar las condiciones y percepción de seguridad y convivencia ciudadana.

En el caso particular del departamento del Vaupés, la Policía Nacional cuenta con tres estaciones ubicadas en Mitú, Carurú y Taraira, y un pie de fuerza aproximado de 345 uniformados, quienes desarrollan acciones encaminadas a garantizar la seguridad y convivencia ciudadana mediante actividades de prevención, disuasión y control.

Las condiciones geográficas y territoriales del departamento representan un desafío para el despliegue institucional, particularmente en las zonas rurales y de difícil acceso, por esta razón, el fortalecimiento de las capacidades institucionales requiere la implementación de estrategias orientadas a la prevención y la disuasión, así como el desarrollo de acciones de investigación, inteligencia, análisis, movilidad y acercamiento con la comunidad.

De igual manera, resulta fundamental fortalecer el trabajo articulado con las comunidades, promoviendo espacios de participación, socialización y acercamiento institucional que permitan dar a conocer los planes, programas y estrategias desarrollados por la Policía Nacional y, a su vez, identificar las necesidades de la población en materia de seguridad y convivencia. La comunidad constituye un aliado fundamental para la prevención del delito, la generación de entornos protectores y la consolidación de una convivencia pacífica.

En este marco, mediante Acta No. 001 del 15 de enero de 2026, la Secretaría de Gobierno Departamental presentó ante el Comité Territorial de Orden Público del departamento del Vaupés los recursos disponibles para la vigencia 2026. En dicha sesión, la Policía Nacional Departamento de Policía Vaupés presentó tres proyectos, entre los cuales se encuentra el denominado **"FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA ABRE TUS OJOS, POLICÍA COMUNITARIA Y**



FECHA:	AGOSTO DE 2026
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL
RESPONSABLE:	TATIANA ELIZABETH MORALES GONZÁLEZ
OBJETO DEL CONTRATO:	ADQUISICIÓN DE BIENES, EQUIPOS E INSUMOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA ABRE TUS OJOS, POLICÍA COMUNITARIA Y EL NUEVO MODELO DEL SERVICIO DE POLICÍA EN EL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS.

EL NUEVO MODELO DEL SERVICIO DE POLICÍA ORIENTADO A LAS PERSONAS Y LOS TERRITORIOS", por un valor de SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$650.000.000), proyecto que fue aprobado por quórum decisorio por el Comité Territorial de Orden Público del departamento del Vaupés.

El proyecto inicial fue radicado ante la Gobernación del Vaupés el 29 de julio de 2026, bajo el radicado No. 9023, a partir del cual se adelantó el correspondiente estudio de costos.

Posteriormente, el 15 de agosto de 2026, la Secretaría de Gobierno Departamental remitió a la Policía Nacional el análisis de costos realizado, mediante oficio con radicado GVP2026EE009050, con el propósito de que la entidad solicitante revisara los valores y las cantidades contempladas en el proyecto.

Como resultado de dicha revisión, el 19 de agosto de 2026, el Departamento de Policía Vaupés radicó nuevamente ante la Gobernación el proyecto ajustado, bajo el radicado No. 9974, incorporando modificaciones en las cantidades de algunos ítems, de acuerdo con los resultados del estudio de mercado realizado.

Lo anterior obedeció a que el presupuesto inicialmente presentado el 29 de julio de 2026 había sido estructurado con base en un estudio de mercado en el cual no se habían incluido los impuestos departamentales, situación que incidió en la determinación del valor final de los bienes requeridos.

En este sentido, el proyecto busca fortalecer las capacidades institucionales de la Policía Nacional en el departamento del Vaupés, permitiendo responder de manera más eficiente a las necesidades de seguridad y convivencia en el territorio, mejorar la capacidad de respuesta institucional y consolidar la confianza de la ciudadanía.

Asimismo, se constituye en una prioridad estratégica para fortalecer la capacidad operativa de las autoridades, especialmente en las zonas rurales y de difícil acceso, contribuyendo a la prevención y disminución de los indicadores asociados a la comisión de delitos y a los comportamientos contrarios a la convivencia ciudadana.

En consecuencia, los medios logísticos contemplados en este proyecto facilitarán el desarrollo de operativos de control, acompañamiento a las comunidades, atención de emergencias y ejecución de órdenes judiciales, particularmente en aquellas zonas del departamento donde las condiciones geográficas y de acceso dificultan el despliegue oportuno de las capacidades institucionales.

De esta manera, la ejecución del proyecto contribuirá al fortalecimiento de las acciones de prevención, disuasión, control y acercamiento comunitario, en articulación con las autoridades territoriales y las comunidades, en concordancia con las prioridades establecidas en materia de seguridad y convivencia ciudadana para el departamento del Vaupés.

Atendiendo al principio de planeación de la Contratación Estatal, es menester aclarar que la necesidad descrita anteriormente es coherente con el plan de adquisiciones, y por tanto la Gobernación del Vaupés previamente anticipó una partida presupuestal que garantiza que la entidad cuenta con los recursos necesarios para la presente contratación, los cuales se encuentran respaldados por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1854 del 18



FECHA:	AGOSTO DE 2026
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL
RESPONSABLE:	TATIANA ELIZABETH MORALES GONZÁLEZ
OBJETO DEL CONTRATO:	ADQUISICIÓN DE BIENES, EQUIPOS E INSUMOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA ABRE TUS OJOS, POLICÍA COMUNITARIA Y EL NUEVO MODELO DEL SERVICIO DE POLICÍA EN EL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS.

de agosto de 2026, expedidos por el profesional universitario adscrito al área de presupuesto de la Secretaría de Hacienda Departamental.

Por lo anterior, el Departamento del Vaupés acorde con las disposiciones legales prioriza el cabal desarrollo de las políticas, programas y proyectos sociales enfocados en garantizar la adecuada atención a los diferentes grupos poblacionales con un marcado énfasis en la población de especial protección, visibilizándola y reconociéndola como sujetos sociales de especial protagonismo, fundamentales en la construcción de adecuadas políticas y acciones efectivas por parte de la administración departamental y que fomentan una efectiva equidad en todos los renglones que componen el Plan de Desarrollo Departamental "Vaupés para todos" 2024-2027, a saber,

Eje / Línea estratégica: INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN

Programa: 4501 – FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA

Meta 215: FORMULAR, IMPLEMENTAR Y HACER SEGUIMIENTO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (PISCC), ALINEADO A LAS ACTUALES POLÍTICAS NACIONALES, EN EL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS, CONCERTADA EN LA MESA DE PERMANENTE DE PUEBLOS INDÍGENAS DEL VAUPÉS.

El Banco de Programas y Proyectos Departamental ha registrado el proyecto: **"FORTALECIMIENTO AL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEPARTAMENTAL 2024 – 2027 EN EL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS."** con código **No. 2024005970185**, el cual apunta directamente a lograr una solución efectiva a la necesidad identificada para la vigencia fiscal 2026.

Dicho lo anterior, la Secretaría de Gobierno Departamental, para garantizar el cumplimiento de las metas, planes y proyectos descritos anteriormente tiene la necesidad de contratar lo siguiente:

ITEMS							
No	Elemento	Descripción de elemento	Lugar de Entrega	Fecha de Entrega	Destinatario y/o Beneficiarios	Unidad de medida	Cantidad
1	Pinta caritas	Pinta caritas maquillaje Halloween, pintura fiestas, kit de 6 colores surtidos, empaque con un total de 12 frascos pequeños, colores Neon. Tamaño Aprox.: Empaque: 13 x 9.5 x 2 cm. Peso Aprox.: empaque: 87 g.	Mitu, Vaupés	A convenir por la supervisión del contrato	Policía Vaupés	Unidad	23
2	Balones de futbol	Balón de futbol Dultech Ice Master No.5 profesional mecanizado interior laminado + cubierta cosida. Con especificaciones técnicas FIFA, Cubierta cuero PU, de alta resistencia al impacto y a la abrasión para terrenos de juego en canchas de césped natural y canchas sintéticas. Peso: 410 a 450 g. Circunferencia: 68 a 70 cm. Rebote: 125 a 155cm.	Mitu, Vaupés	A convenir por la supervisión del contrato	Policía Vaupés	Unidad	5
3	Balón microfútbol	Balón de microfútbol Pro avalado por la AMF (Asociación Mundial de Fútbol) y oficial en la federación colombiana de fútbol de salón - Balón	Mitu, Vaupés	A convenir por la	Policía Vaupés	Unidad	5



FECHA:	AGOSTO DE 2026
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL
RESPONSABLE:	TATIANA ELIZABETH MORALES GONZÁLEZ
OBJETO DEL CONTRATO:	ADQUISICIÓN DE BIENES, EQUIPOS E INSUMOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA ABRE TUS OJOS, POLICÍA COMUNITARIA Y EL NUEVO MODELO DEL SERVICIO DE POLICÍA EN EL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS.

		de construcción laminada al calor, rebote controlado que garantiza el control del balón y mayor precisión en la trayectoria, alta resistencia al impacto. Cubierta en cuero PU, lienzo de refuerzo que mantiene la esfericidad del balón, neumático de caucho de butilo de dos capas, enmallado 100% en hilo de nylon, peso: 420 a 450 g, circunferencia: 60 a 62 cm y rebote: Máx. 35 cm.		supervisión del contrato			
4	Balón Baloncesto	Balón aprobado por la FIBA (federación internacional de baloncesto), neumático de caucho butilo de dos capas, enmallado en hilo 100% nylon alta tenacidad, construcción laminada al calor, cubierta antideslizante en cuero, superior PU. Terrenos de juego recomendados: madera, baldos. Balón #7. Rebote: 120 a 140 cm, circunferencia: 75 a 77 cm y peso: 580 a 620 gr.	Mitu, Vaupés	A convenir por la supervisión del contrato	Policia Vaupés	Unidad	5
5	Balón voleibol	Balón de categoría PRO, semi profesional, cámara de butilo con alta retención de aire cubierta en cuero PU de alta calidad con respaldo en microfibra. Terrenos de juego recomendados: madera y baldosa. Peso: 260 a 280 g. Circunferencia: 64 a 67 cm y rebote: mínimo 115 cm.	Mitu, Vaupés	A convenir por la supervisión del contrato	Policia Vaupés	Unidad	5
6	Cartón paja	Cartón paja por 1/4 de pliego de medidas de 50x35 cm., en color blanco, de calibre 16.	Mitu, Vaupés	A convenir por la supervisión del contrato	Policia Vaupés	Unidad	50
7	Cartón paja	Cartón paja por 1/4 de pliego de medidas de 50x35 cm., en color beige, de calibre 16.	Mitu, Vaupés	A convenir por la supervisión del contrato	Policia Vaupés	Unidad	50
8	Papel foamy	Papel foamy de 95x70 c.m., pliego X 10 Unidades en colores surtido: Agua marina, amarillo, amarillo claro, azul cielo, azul rey, blanco, café, fucsia, gris, lila, naranja, negro, piel, rojo, rosado, verde biche, verde lima, verde mar, verde navidad y violeta.	Mitu, Vaupés	A convenir por la supervisión del contrato	Policia Vaupés	Unidad	2
9	Papel foamy	Papel foamy escarchado de 95x70 c.m., pliego X 10 Unidades en colores surtido: Agua marina, amarillo, amarillo claro, azul cielo, azul rey, blanco, café, fucsia, gris, lila, naranja, negro, piel, rojo, rosado, verde biche, verde lima, verde mar, verde navidad y violeta.	Mitu, Vaupés	A convenir por la supervisión del contrato	Policia Vaupés	Unidad	2
10	Papel cartulina	Cartulina blanca de 150 gramos, con superficie lisa, rígida y de medida de 70x100 cm.	Mitu, Vaupés	A convenir por la supervisión del contrato	Policia Vaupés	Unidad	400
11	Papel Kraft	Rollo de papel Kraft en alto 24" (60 cm) con 230 metros lineales, color Marrón/Café Natural.	Mitu, Vaupés	A convenir por la supervisión del contrato	Policia Vaupés	Unidad	5
12	Papel seda	Papel seda por paquete de 50 unidades, 1/2 medio pliego de medidas 50 x 70 c.m., en colores surtidos: rojo, azul rey, verde navidad, blanco, negro, morado, Amarillo, rosado, café, azul calor y verde claro.	Mitu, Vaupés	A convenir por la supervisión del contrato	Policia Vaupés	Unidad	2
13	Marcadores	Marcador borrable, caja x 12 unidades, color negro, dimensiones 11.1 x 14.9 x 3.6 cm, composición plástico polipropileno 70% / liquido disolvente 30%, presentación display y material de cuerpo plástico.	Mitu, Vaupés	A convenir por la supervisión del contrato	Policia Vaupés	Unidad	49
14	Bolígrafo	Caja de bolígrafos x 12 unidades, de tinta semi gel con punta 0.7 mmx, en colores surtidos: negro, rojo y azul.	Mitu, Vaupés	A convenir por la	Policia Vaupés	Unidad	49



FECHA:	AGOSTO DE 2026
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL
RESPONSABLE:	TATIANA ELIZABETH MORALES GONZÁLEZ
OBJETO DEL CONTRATO:	ADQUISICIÓN DE BIENES, EQUIPOS E INSUMOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA ABRE TUS OJOS, POLICIA COMUNITARIA Y EL NUEVO MODELO DEL SERVICIO DE POLICIA EN EL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS.

				supervisión del contrato			
15	Cancha futbol plástico	Canchas de futbol en plástico armable y desarmable, contiene 29 piezas, incluye malla y pelota plástico, dimensión del producto 40 x 26 x 52 cm, empaque tula en plástico. Incluye 2 arcos de fútbol con estructura resistente y soporte metálico en L, malla de poliéster reforzada con costura de 3 puntos, tela Oxford de alta duración, 6 conos de entrenamiento, 2 objetivos para puntería, 10 ganchos de tierra para asegurar el arco.	Mitu, Vaupés	A convenir por la supervisión del contrato	Policia Vaupés	Unidad	2
16	Vinilo	Vinilo acrílico de 1.000 gramos de material a base de agua, cubriente de rápido secado color amarillo. No toxico.	Mitu, Vaupés	A convenir por la supervisión del contrato	Policia Vaupés	Unidad	4
17	Vinilo	Vinilo acrílico de 1.000 gramos de material a base de agua, cubriente de rápido secado color azul. No toxico.	Mitu, Vaupés	A convenir por la supervisión del contrato	Policia Vaupés	Unidad	4
18	Vinilo	Vinilo acrílico de 1.000 gramos de material a base de agua, cubriente de rápido secado color rojo. No toxico.	Mitu, Vaupés	A convenir por la supervisión del contrato	Policia Vaupés	Unidad	4
19	Vinilo	Vinilo acrílico de 1.000 gramos de material a base de agua, cubriente de rápido secado color café. No toxico.	Mitu, Vaupés	A convenir por la supervisión del contrato	Policia Vaupés	Unidad	4
20	Vinilo	Vinilo acrílico de 1.000 gramos de material a base de agua, cubriente de rápido secado color verde. No toxico.	Mitu, Vaupés	A convenir por la supervisión del contrato	Policia Vaupés	Unidad	4
21	Vinilo	Vinilo acrílico de 1.000 gramos de material a base de agua, cubriente de rápido secado color rosado. No toxico.	Mitu, Vaupés	A convenir por la supervisión del contrato	Policia Vaupés	Unidad	4
22	Vinilos	Vinilo acrílico de 1.000 gramos de material a base de agua, cubriente de rápido secado color naranja. No toxico.	Mitu, Vaupés	A convenir por la supervisión del contrato	Policia Vaupés	Unidad	4
23	Vinilos	Vinilo acrílico de 1.000 gramos de material a base de agua, cubriente de rápido secado color blanco. No toxico.	Mitu, Vaupés	A convenir por la supervisión del contrato	Policia Vaupés	Unidad	4
24	Vinilos	Vinilo acrílico de 1.000 gramos de material a base de agua, cubriente de rápido secado color negro. No toxico.	Mitu, Vaupés	A convenir por la supervisión del contrato	Policia Vaupés	Unidad	4
25	Tapete espuma eva	Tapete elaborado en espuma EVA de 2 c.m. de espesor de colores surtidos. 1 pieza con texturas en su superficie y sistema de unión (igual que los rompecabezas) para ampliar el área. Dimensiones del producto armado: (100x100x2 cm) Tipo de Empaque: Caja de Cartón Dimensiones del Empaque: (2x100.2x100.2 cm) Pesos: (1.7 Kg)	Mitu, Vaupés	A convenir por la supervisión del contrato	Policia Vaupés	Unidad	4



FECHA:	AGOSTO DE 2026
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL
RESPONSABLE:	TATIANA ELIZABETH MORALES GONZÁLEZ
OBJETO DEL CONTRATO:	ADQUISICIÓN DE BIENES, EQUIPOS E INSUMOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA ABRE TUS OJOS, POLICÍA COMUNITARIA Y EL NUEVO MODELO DEL SERVICIO DE POLICÍA EN EL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS.

26	Tapete medios transporte	Tapete con imágenes de medios de transporte, elaborado en espuma EVA de diferentes formas y colores, espesor de 1 cm, textura cruzada, 10 piezas medios de transporte y sus partes para encajar de buena flexibilidad, uniones tipo rompecabezas, cada pieza de (32x32 cm) para armar de diferentes formas. Dimensiones del producto armado: (120x60x1.4 cm) Tipo de Empaque: Bolsa Clear Dimensiones del Empaque: (10.5x32x32 cm) Pesos: (0.610 Kg).	Mitu, Vaupés	A convenir por la supervisión del contrato	Policia Vaupés	Unidad	8
27	Tapete golosa	Tapete de golosa elaborado en espuma EVA, de diferentes formas y colores, espesor de 1 cm, textura cruzada, 12 piezas de los números para encajar, uniones tipo rompecabezas, cada pieza de (32x32 cm) para armar de diferentes formas. Dimensiones del producto: (210x60x1 cm). Tipo de Empaque: Bolsa Clear Dimensiones del Empaque: (6x62x32 cm). Pesos: (0.075 Kg)	Mitu, Vaupés	A convenir por la supervisión del contrato	Policia Vaupés	Unidad	8
28	Paletas de Expresiones	Paletas expresiones faciales emociones, elaborado en madera MDF con impresión serigráfica en policromía a base de tintas UV no tóxicas. Compuesto de 6 paletas impresas con expresiones faciales, cada una mide (27x17x0,9 cm). Dimensiones del producto: (28x16x7 cm). Tipo de Empaque: Bolsa Clear. Dimensiones del Empaque: (27,2x15x7 cm).	Mitu, Vaupés	A convenir por la supervisión del contrato	Policia Vaupés	Unidad	4
29	Golosa en Banner	Juego de golosa elaborado en banner 12 onzas, impresión digital a full color con tinta uv curable (ecológicas y durables), extremos con ojales para chupas plásticas transparentes en cada esquina del juego para sostener el piso, incluye dos fichas elaboradas en madera de 8 cm de diámetro x 3mm de grosor, impresas a full color con acabado brillante. Medidas totales 150 cm x 300 cm.	Mitu, Vaupés	A convenir por la supervisión del contrato	Policia Vaupés	Unidad	4
30	Rompecabezas	Rompecabezas en madera MDF con impresión serigráfica en policromía a base de tintas UV no tóxicas, compuesto por 24 piezas modulares y una base con marco en madera. Dimensiones del producto: 33 x 30 x 0,5 cm. Con imagen de temas a solidaridad y convivencia ciudadana diferente para cada rompecabeza.	Mitu, Vaupés	A convenir por la supervisión del contrato	Policia Vaupés	Unidad	10
31	Caballote	Caballote de madera para pintura, acuarela, óleo, dibujo, exhibidores, etc. triangular plegable (29 cm). Textura natural con superficie pulida. Altura máxima 1 m.	Mitu, Vaupés	A convenir por la supervisión del contrato	Policia Vaupés	Unidad	2
32	Pinceles	Set de pinceles artísticos x 6, ideales para pintar con pintura a base de agua en forma plana cuyo material será de cerda y madera, numero de pincel 11, tamaño: 35 cm de alto, ancho 9 cm y fondo 3 cm de cerda sintética.	Mitu, Vaupés	A convenir por la supervisión del contrato	Policia Vaupés	Unidad	10
33	Mesa plegable	Mesa Portafolio Plegable 180cm. Policarbonato exterior. Material: Plástico reforzado y acero con pintura anticorrosiva. Color: Blanca. Sistema plegable tipo portafolio para fácil traslado. Soporta cargas de hasta 80 kg. Medidas del producto: Largo: 180 cm, Alto: 76 cm, Ancho: 74 cm. Medidas del empaque: Largo: 77 cm, Ancho: 9 cm, Alto: 93 cm. Peso del producto: 14 kg.	Mitu, Vaupés	A convenir por la supervisión del contrato	Policia Vaupés	Unidad	1



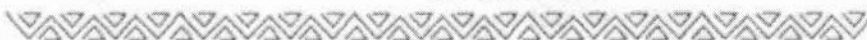
FECHA:	AGOSTO DE 2026
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL
RESPONSABLE:	TATIANA ELIZABETH MORALES GONZÁLEZ
OBJETO DEL CONTRATO:	ADQUISICIÓN DE BIENES, EQUIPOS E INSUMOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA ABRE TUS OJOS, POLICÍA COMUNITARIA Y EL NUEVO MODELO DEL SERVICIO DE POLICÍA EN EL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS.

34	Tangram	Juego tangram tipo libro, magnético de madera para niños. Dimensiones: 22 cm x 17.5 cm. Cantidad de piezas 7. Materiales Madera - pasta. Edad recomendada 2-4 años. Temática de animal.	Mitu, Vaupés	A convenir por la supervisión del contrato	Policia Vaupés	Unidad	10
35	Brazaletes azul policia comunitaria	Brazaletes color azul para el uniforme No. 4 azul, con el logo de policia comunitaria tipo tela, bordado sobre una cinta elástica ajustable de color negro de 100 mm de alto, el recuadro deberá tener un ribete de 5 mm bordado en hilo amarillo verde de alta visibilidad, con un ancho de 140 mm y alto de 100 mm, en la parte superior una estrella de cinco puntas bordado en hilo amarillo verde de alta visibilidad de 25 mm de alto y ancho, en la parte inferior se bordara el nombre de "POLICIA COMUNITARIA", en tipo de fuente 'microgramma D extended', con un alto de 20 mm y un ancho de 10 m.m. Resolución 1937 Del 14-06-2024 Brazaletes para El Personal de Policia Comunitaria.	Mitu, Vaupés	A convenir por la supervisión del contrato	Policia Vaupés	Unidad	6
36	Brazaletes blanco	Brazaletes color blanco para el uniforme No 4 verde, con el logo de policia comunitaria. Este diseño está en formato "T", invertida en una sola pieza, compuesto por tres elementos: sujeción, identificación ajuste, conformado bajo una sola base y altura redondeada, en la parte superior lleva dos ojales para fijar el brazaletes en el uniforme. El texto debe ir centrado con un ancho de 14.0 mm y alto de 2.7 mm para la palabra "POLICIA" y con un ancho de 14.0 mm y un alto de 1.6 mm para la palabra "COMUNITARIA", el escudo de la policia nacional debe ser a color, alto de 5.5 mm y con un ancho de 5.5mm, el sistema del ajuste debe ser mediante broche plástico. Resolución 1937 Del 14-06-2024 Brazaletes para El Personal de Policia Comunitaria.	Mitu, Vaupés	A convenir por la supervisión del contrato	Policia Vaupés	Unidad	6
37	Sonido portátil	Un sonido profesional, conformado por un (01) sistema el cual debe incluir, un (01) altavoz activo portátil con batería recargable integrada, batería capacidad de duración de 10 horas de autonomía continua, nivel de presión sonora igual o superior a 103 dB SPL (máximo), ecualización integrada física o digitales con potencia de 100 W RMS, conectores dos (2) entradas combo XLR/TRS, conectividad Bluetooth para reproducción inalámbrica, puerto USB, puerto con salida de carga de 5Vcc y/o 9Vcc y/o 12Vcc para accesorios, dimensiones máximas 40 cm x 35 cm x 40 cm, un (1) soporte de pie tipo trípode o columna compatible con el altavoz, una (1) funda protectora o maleta para transporte del altavoz y sus accesorios, dos (2) cables XLR de 20 m certificados, dos (2) cables XLR de 2 m certificados. un (1) cable Plug a Plug de 6 m, un (1) extensión eléctrica industrial de 20 m calibre 12 con polo a tierra. Garantía de dos años. Un (01) micrófono inalámbrico de mano por sistema, con todos sus accesorios, conforme a los ítems del 1 al 3.1 (Rango de Frecuencia .4.0 Hz – 16 kHz o superior, sensibilidad 54 Dbv/Pa (±3 Db) impedancia de salida ≤ 300 ohmios, nivel de presión sonora (SPL) ≥ 130 Db SPL. conectores XLR balanceado (3 pines), cuerpo metálico, resistente a impactos, accesorios trípodes para micrófonos, un (01) trípode de piso con brazo extensor (boom) incluido, un (01) trípode de mesa con brazo extensor (boom) incluido, fabricados en material: acero o aluminio con recubrimiento anticorrosivo, altura ajustable. base antideslizante, compatible con abrazaderas universales, cable para micrófono: longitud 20 metros,	Mitu, Vaupés	A convenir por la supervisión del contrato	Policia Vaupés	Unidad	3



FECHA:	AGOSTO DE 2026
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL
RESPONSABLE:	TATIANA ELIZABETH MORALES GONZÁLEZ
OBJETO DEL CONTRATO:	ADQUISICIÓN DE BIENES, EQUIPOS E INSUMOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA ABRE TUS OJOS, POLICÍA COMUNITARIA Y EL NUEVO MODELO DEL SERVICIO DE POLICÍA EN EL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS.

	conectores XLR (canon) macho a hembra, blindaje doble o trenzado, conectores metálicos de alta calidad, certificación para uso profesional, abrazadera universal tipo piña para micrófono en material plástico industrial de alta resistencia, rosca en bronce compatible con el trípode ofertado, espuma antiviento, cantidad uno (01), color: Negro, compatible con micrófonos de mano estándar. Material: Espuma de celda abierta de alta densidad, un (01) estuche de transporte tipo rígido o acolchado, capacidad para almacenar el micrófono y todos sus accesorios, fabricado en material resistente a impactos y humedad garantía de dos(2) años. Un (01) micrófono alámbrico de mano por sistema, con todos sus accesorios, conforme a los ítems del 1 al 3.1 (Rango de Frecuencia .4.0 Hz – 16 kHz o superior, sensibilidad 54 Dbv/Pa (± 3 Db) o equivalente, impedancia ≤ 300 ohmios, nivel de presión sonora (SPL) ≥ 130 Db SPL, conectores XLR balanceado (3 pines), cuerpo metálico resistente a impactos, accesorios trípodes para micrófonos, un (01) trípode de piso con brazo extensor (boom) incluido, un (01) trípode de mesa con brazo extensor (boom) incluido, material: Acero o aluminio con recubrimiento anticorrosivo, altura ajustable, base antideslizante, compatible con abrazaderas universales, cable para micrófono de longitud 20 metros, conectores XLR (Canon) macho a hembra, blindaje: Doble o trenzado. Conectores metálicos de alta calidad certificación para uso profesional, abrazadera universal tipo piña para micrófono, material plástico industrial de alta resistencia, rosca en bronce, compatible con el trípode ofertado, una (01) espuma antiviento, color negro, compatible con micrófonos de mano estándar, material: Espuma de celda abierta de alta densidad, un (01) estuche de transporte tipo rígido o acolchado, capacidad para almacenar el micrófono y todos sus accesorios, material resistente a impactos y humedad garantía de dos (2) años. El sistema de sonido profesional requerido deberá adecuarse a las condiciones geográficas y climáticas del Departamento de Vaupés, caracterizadas por alta humedad, amplia extensión territorial y escenarios predominantemente al aire libre, razón por la cual se exige el suministro de elementos de alta calidad, mayor potencia, resistencia y plena compatibilidad entre sus componentes, con el fin de evitar distorsiones, fallas de conexión o deterioro prematuro de los equipos. La presente exigencia se encuentra en concordancia con lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, artículo 5°, la cual impone la obligación de adquirir bienes con calidad, idoneidad y eficiencia, permitiendo la selección objetiva de aquellos que cumplan con especificaciones técnicas acordes a las necesidades reales del servicio. En este sentido, el uso de equipos de sonido profesional garantiza confiabilidad, durabilidad y adecuada cobertura sonora, especialmente en escenarios abiertos o de alta concurrencia. De igual forma, se anexan el documento denominado ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS SONIDO PORTÁTIL CON BATERÍA, el cual se debe acatar íntegramente por el contratista quien se obliga a ceñirse jurídica y técnicamente a las especificaciones mínimas establecidas por la Policía Nacional, por lo tanto, se pueden ofertar mejores características, la presente					
--	---	--	--	--	--	--



FECHA:	AGOSTO DE 2026
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL
RESPONSABLE:	TATIANA ELIZABETH MORALES GONZÁLEZ
OBJETO DEL CONTRATO:	ADQUISICIÓN DE BIENES, EQUIPOS E INSUMOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA ABRE TUS OJOS, POLICÍA COMUNITARIA Y EL NUEVO MODELO DEL SERVICIO DE POLICÍA EN EL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS.

		especificación tendrá una vigencia de un (01) año, sin perjuicio de su actualización permanentemente de acuerdo con la vigilancia tecnológica que se establezca sobre el elemento a adquirir, con el objeto de garantizar que los bienes adquiridos respondan en todo momento a las necesidades y exigencias de la Policía Nacional y prevenir un detrimento patrimonial derivado de la obsolescencia tecnológica.					
38	Computador de escritorio ALL IN ONE con licenciamiento o	Computadores (ALL IN ONE), de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas y todos sus accesorios desde el ítem 1 al 2.1, pantalla tecnología de panel IPS o equivalente (WVA, PLS,) mínimo 23".8 máximo 27", debe ser antirreflejo y no táctil, base debe permitir inclinación y la altura ajustable, resolución 1920*1080 (Full HD), color negro o gris, potencia de diseño térmico mínimo 65W, número de cores mínimo 14, número de subprocesos mínimo 14, frecuencia máxima turbo mínimo 5 GHZ, memoria cache mínimo 26 MB, tipo de procesador para ambiente corporativo y modelo, el BIOS debe estar bloqueado para la opción de OVERCLOCKING, verificable en la página web del fabricante del equipo, administración fuera de banda mínimo debe tener habilitada, disco duro capacidad mínimo una (01) unidad de estado sólido SSD, 512 GB, Gen 4x4 PCIe NVMe M.2, memoria RAM mínimo DDR5 16 GB, configuración debe ser DDR5 5600 MT/s, o superior, en configuración (1x16 GB o superior) o dual channel (2x8 GB o superior), tarjeta video de gráficos integrados del mismo fabricante del procesador, con soporte mínimo para resolución Full HD (1920x1080) y salida simultánea a dos monitores, cámara web integrada mínimo 5 mp FHD con capacidad IR y micrófono integrado con capacidad IR con micrófono integrado, debe incluir un mecanismo físico de seguridad de privacidad integrado al equipo que permita la desactivación de la cámara de manera manual, la fuente de poder interna debe dar cumplimiento a la certificación 80 PLUS, interna Gold o superior. Puertos entrada: mínimo 6 puertos USB (tipo A o C), de los cuales al menos 2 deben ser USB 3.2 Gen 2 (10 Gbps) o superiores. Salida: video mediante DisplayPort y HDMI, nativa. Multimedia conectores auriculares y micrófono de 3,5 mm, dispositivo de sonido integrado, dos (2) parlantes cada uno de mínimo 2W para un total de mínimo 4W, micrófono integrado, periféricos mouse debe contar con cable de conexión USB, con sensor óptico que debe contener 2 botones y scroll (misma marca del fabricante del computador), el teclado en idioma español latinoamericano debe contar con cable con conexión USB, tarjeta gráfica integrada de la misma marca del procesador, mínimo UHD, administración de seguridad con chip TPM (Trusted Platform Module), versión 2.0 o superior discreto - embebido o superior, el licenciamiento del sistema operativo los equipos de cómputo deberán entregarse con Windows 11 Pro OEM, versión de 64 bits en español, preinstalado desde fábrica, debidamente activado y completamente funcional. La versión del sistema operativo debe corresponder a la más reciente disponible en planta, garantía de 3 años de acuerdo a la ficha técnica. El contratista deberá entregar la licencia de ofimática instalada en cada equipo de cómputo en coordinación con el supervisor del contrato, quien dará los lineamientos previos respectivos para la activación de las mismas. De igual forma, se anexan el documento denominado	Mitu, Vaupés	A convenir por la supervisión del contrato	Policia Vaupés	Unidad	9



FECHA:	AGOSTO DE 2026
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL
RESPONSABLE:	TATIANA ELIZABETH MORALES GONZÁLEZ
OBJETO DEL CONTRATO:	ADQUISICIÓN DE BIENES, EQUIPOS E INSUMOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA ABRE TUS OJOS, POLICÍA COMUNITARIA Y EL NUEVO MODELO DEL SERVICIO DE POLICÍA EN EL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS.

		especificaciones técnicas mínimas computador de escritorio ALL IN ONE, el cual se debe acatar íntegramente por el contratista quien se obliga a ceñirse jurídica y técnicamente a las especificaciones establecidas por la Policía Nacional, La presente especificación tendrá una vigencia de un (01) año, sin perjuicio de su actualización permanentemente de acuerdo con la vigilancia tecnológica que se establezca sobre el elemento a adquirir, con el objeto de garantizar que los bienes adquiridos respondan en todo momento a las necesidades y exigencias de la Policía Nacional y prevenir un detrimento patrimonial derivado de la obsolescencia tecnológica.					
39	Computador portátil con licenciamiento	Computadores portátiles, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas y todos sus accesorios desde el ítem 1 al 2.1, los cuales deben cumplir cada uno con lo siguiente: peso máximo de 1.95 Kg, año de fabricación: última versión con respecto a la vigencia de suscripción del contrato, tamaño mínimo 15.6" o superior, mínimo resolución 1920*1200 (la pantalla debe ser anti reflectiva y no táctil) el color del equipo de cómputo debe ser negro o gris, potencia de diseño térmico TDP mínimo 15W, número de cores mínimo 12, número de subprocesos 14, frecuencia máxima de turbo o reloj turbo máximo mínimo 4.9 GHz, memoria de cache mínimo 12MB, el NPU mínimo 12 tops, tipo procesador para ambiente corporativo y modelo para ambiente empresarial, el BIOS debe estar bloqueado para la opción de OVERCLOCKING, debe ser verificable en la página web del fabricante del equipo, chipset corporativo integrado, administración fuera de banda mínimo debe tener habilitada la administración fuera de banda, un (01) disco duro unidad de estado sólido SSD, mínimo 512 GB. Gen 4x4 PCIe NVMe M.2 o superior 1TB SSD, memoria RAM mínimo 16 GB configurada 2x8 o 1x16 GB, mínimo DDR5 5600 MT/s o superior, dual Channel accesible por ranura, tarjeta video integrada el contratista garantizará la compatibilidad con la marca del procesador ofertado, web cam integrada mínimo 5 MP FHD con capacidad IR y micrófono integrado, debe incluir un mecanismo físico de seguridad de privacidad, integrado al equipo que permita la desactivación de la cámara de manera manual, batería interna de mínimo 8 horas de autonomía o superior, debe tener cobertura de la garantía a 3 años, puertos mínimo (02) USB Tipo A mínimo 3.2 y (02) USB 4 / Thunderbolt Tipo C a 40 Gb/s. El portátil debe tener los puertos para poder conectar teclado, mouse inalámbrico, debe tener ranura para poder ponerle guaya de seguridad, un (01) puerto HDMI mínimo 2.0, puertos de red Ethernet (RJ-45) 10/100/1000 o Ethernet mini RJ-45 integrado, con compatibilidad nativa de IPv6 en coexistencia con IPv4, salida y entrada de audio dispositivo de sonido integrado, parlante interno micrófono integrado 3.5 mm que puede ser independiente y/o en combo, componentes integrados Touchpad de dos (2) botones integrados o independientes, multigesto de la misma marca del equipo, touchpad con función de activación / desactivación con botón o por software, desplazamiento en dos direcciones o con dos botones de selección que puedan ser incorporados en el touchpad teclado en español distribución Latinoamérica y teclado numérico incorporado y resistente a salpicaduras. El licenciamiento del sistema operativo los equipos de cómputo deberán entregarse con Windows 11 Pro OEM, versión de 64 bits en español preinstalado desde fábrica debidamente activado y completamente funcional la versión del sistema operativo debe corresponder a la más reciente disponible en planta.	Mitu, Vaupés	A convenir por la supervisión del contrato	Policía Vaupés	Unidad	5



FECHA:	AGOSTO DE 2026
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL
RESPONSABLE:	TATIANA ELIZABETH MORALES GONZÁLEZ
OBJETO DEL CONTRATO:	ADQUISICIÓN DE BIENES, EQUIPOS E INSUMOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA ABRE TUS OJOS, POLICÍA COMUNITARIA Y EL NUEVO MODELO DEL SERVICIO DE POLICÍA EN EL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS.

		Dispositivos de red Ethernet (RJ-45) 10/100/1000 integrada con compatibilidad nativa de IPv6 en coexistencia con IPv4 Wifi 7 - Wireless 802.11 be, (2x2) integrada Bluetooth, mínimo integrado versión 5.4, un (1) morral de la misma marca del equipo y certificado por el fabricante, suministro Patch Cord categoría 6A de fábrica de mínimo 3 mts, fuente alimentación Adaptador de CA a equipo, debe garantizar el soporte estable de la configuración requerida, el equipo debe ser entregado con el cargador, debe ser de uso corporativo con productividad empresarial para uso profesional. Administración de seguridad con chip TPM (Trusted Platform Module), versión 2.0 o superior discreto, embebido o superior, accesorios se deberá entregar el portátil con su respectivo cargador, cables y conectores requeridos para poner en funcionamiento el equipo. Autenticación los portátiles debe permitir autenticación biométrica de huella dactilar integrado en el equipo y autenticado con el sistema operativo El contratista deberá entregar la licencia de ofimática instalada en cada equipo de cómputo en coordinación con el supervisor del contrato, quien dará los lineamientos previos respectivos para la activación de las mismas. El contratista debe entregar al supervisor del contrato; documento en Excel que incluya toda la información requerida para la administración de las licencias, el cual, a través del supervisor del contrato, deberá ser integrado en una herramienta tecnológica de análisis de datos, que permita la gestión y visualización de toda la información que más adelante se relaciona, Garantía de 3 Años de acuerdo a la ficha técnica Generalidades aplicable a equipos de cómputo. De igual forma, se anexan el documento denominado especificaciones técnicas mínimas computador portátil, el cual se debe acatar íntegramente por el contratista quien se obliga a ceñirse jurídica y técnicamente a las especificaciones mínimas establecidas por la Policía Nacional, La presente especificación tendrá una vigencia de un (01) año, sin perjuicio de su actualización permanentemente de acuerdo con la vigilancia tecnológica que se establezca sobre el elemento a adquirir, con el objeto de garantizar que los bienes adquiridos responda en todo momento a las necesidades y exigencias de la Policía Nacional y prevenir un detrimento patrimonial derivado de la obsolescencia tecnológica.					
40	Sonido profesional	Sonido profesional, conformados por dos (02) sistemas completos, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas y todos sus accesorios desde el ítem 1 al 2.1 Cada sistema de sonido profesional está compuesto por los siguientes componentes: Cuatro (04) altavoces activos por sistema, con un nivel de presión sonora mínimo de 130 dB SPL, diseño del amplificador clase D o tecnología equivalente de alta eficiencia, potencia igual o superior a 500 W RMS por unidad, tipo de altavoz line array, bidireccional activo o auto amplificado, tamaño del woofer entre 10" y 18", rango de frecuencia junto con todos sus accesorios así: Dos (02) soportes para colgar o apilar las cajas acústicas de forma segura. Cuatro (04) trípodes o columnas para altavoces compatibles con el	Mitu, Vaupés	A convenir por la supervisión del contrato	Policia Vaupés	Unidad	3



FECHA:	AGOSTO DE 2026
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL
RESPONSABLE:	TATIANA ELIZABETH MORALES GONZÁLEZ
OBJETO DEL CONTRATO:	ADQUISICIÓN DE BIENES, EQUIPOS E INSUMOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA ABRE TUS OJOS, POLICÍA COMUNITARIA Y EL NUEVO MODELO DEL SERVICIO DE POLICÍA EN EL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS.

	sistema. Cuatro (04) fundas protectoras o maletas de transporte. Cuatro (04) cables certificados de 20 m para conexión mezclador-altavoz. Cuatro (04) cables certificados de 2 m para conexión entre altavoces. Dos (02) extensiones eléctricas industriales de 20 m, calibre 12, con polo a tierra. Dos (02) multitomas para conexión eléctrica del sistema. Un (01) carro de transporte vertical, de acuerdo a lo establecido en los ítems 1 al 4 de las especificaciones técnicas. Dos (02) altavoces activos bajos - subwoofers por sistema, con potencia igual o superior a 1.000 W, tamaño del woofer entre 12" y 18, Angulo de cobertura omnidireccional o de cobertura amplia, conectores entradas y salidas balanceadas tipo XLR o equivalentes, fecha de fabricación última lanzada en el mercado, junto con todos sus accesorios, así: Dos (02) fundas protectoras o maletas de transporte. Dos (02) cables XLR de 5 m para conexión al altavoz o equivalentes. Dos (02) cables XLR de 20 m para conexión de mezclador a altavoz o equivalentes. Dos (02) extensiones eléctricas industriales de 20 calibre 12, con polo a tierra. Un (01) multitoma para conexión eléctrica del sistema Un (01) carro de transporte vertical. Una (01) mezcladora de audio digital por sistema, con mínimo dieciséis (16) canales digitales, operada mediante superficie de control programable, 16 entradas XLR con preamplificadores, 4 entradas auxiliares Plug 1/4" entrada de micrófono Talkback, panel de control pantalla a color de 5" pulgadas o superior, ecualización de canales mínimo de bandas digitales, tarjeta de expansión para SNAKE digital integrada y compatible con distintos estándares de entrada y salida de audio, ecualización general mínimo de 10 bandas digitales o paramétricas, efectos de sonido mínimo de 12 efectos integrados, alimentación phantom 48V asignables por canal, salidas 8 salidas XLR, 4 auxiliares Plug 1/4", salidas de monitoreo TRS 6.3 mm, salida de auriculares TRS 6.3 mm, accesorios maletín rígido o rack de transporte que proteja contra caídas y golpes e intemperie, fecha de fabricación última lanzada al mercado. De acuerdo a lo establecido en los ítems 1 al 3. de las especificaciones técnicas. Dos (02) micrófonos inalámbricos de mano por sistema, con todos sus accesorios, conforme a los ítems 1 al 3. Dos (02) micrófonos alámbricos de mano por sistema, con todos sus accesorios, conforme a los ítems 1 al 3. Un (01) micrófono de solapa por sistema UHF o digital, rango de frecuencia 50HZ -15Khz o superior, relación señal /ruido (SNR) ≥ 90 dB, distancia de operación ≥80 m de adecuado para escenarios medianos o grandes, junto con todos sus accesorios, descritos en los ítems 1 al 3. Lo anterior, de acuerdo con lo establecido en las especificaciones técnicas mínimas – sistema de sonido para más de 300 personas, definidas por la Policía Nacional. El sistema de sonido profesional requerido deberá adecuarse a las condiciones geográficas y climáticas del Departamento de Vaupés, caracterizadas por alta humedad, amplia extensión territorial y escenarios predominantemente al aire libre, razón por la cual se exige el suministro de elementos de alta calidad, mayor potencia, resistencia y plena compatibilidad entre sus componentes, con el fin					
--	--	--	--	--	--	--



FECHA:	AGOSTO DE 2026
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL
RESPONSABLE:	TATIANA ELIZABETH MORALES GONZÁLEZ
OBJETO DEL CONTRATO:	ADQUISICIÓN DE BIENES, EQUIPOS E INSUMOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA ABRE TUS OJOS, POLICÍA COMUNITARIA Y EL NUEVO MODELO DEL SERVICIO DE POLICÍA EN EL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS.

		de evitar distorsiones, fallas de conexión o deterioro prematuro de los equipos. Así mismo, se hace necesaria la observancia estricta de las fichas técnicas institucionales, las cuales establecen que los elementos suministrados deberán contar con garantía mínima de (02) años, soporte técnico, disponibilidad de repuestos y respaldo del proveedor, en cumplimiento de las obligaciones contractuales del contratista y bajo la supervisión del contrato. La presente exigencia se encuentra en concordancia con lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, artículo 5°, la cual impone la obligación de adquirir bienes con calidad, idoneidad y eficiencia, permitiendo la selección objetiva de aquellos que cumplan con especificaciones técnicas acordes a las necesidades reales del servicio. En este sentido, el uso de equipos de sonido profesional garantiza confiabilidad, durabilidad y adecuada cobertura sonora, especialmente en escenarios abiertos o de alta concurrencia. De igual forma, se anexan el documento denominado ficha técnica sistema sonido para más de 300 personas, el cual se debe acatar íntegramente por el contratista quien se obliga a ceñirse jurídica y técnicamente a las especificaciones mínimas establecidas por la Policía Nacional, vigencia: la presente especificación tendrá una vigencia de un año (01), sin perjuicio de su actualización permanentemente de acuerdo con la vigilancia tecnológica que se establezca sobre el elemento a adquirir, con el objeto de garantizar que los bienes respondan en todo momento a las necesidades y exigencias de la Policía Nacional y prevenir un detrimento patrimonial derivado de la obsolescencia tecnológica."					
41	Planta eléctrica	Planta eléctrica 7.2 KVA, de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas con las siguientes categorías y todos sus accesorios, de conformidad con los ítems del 1 al 1.51. Año: 2025 o superior. Tipo: 4T OHV. sistema de arranque: Manual y eléctrico. Combustible: Gasolina. Refrigeración: por aire. Niveles de ruido de operación: 75 db a 7 metros. Horas continuas de operación: mínimo 7 horas. Indicador de combustible. Luz de advertencia de aceite. Capacidad del tanque de combustible: mínimo 26.0 litros. Motor para uso profesional. Generador Voltaje: 120V /240VAC 60 Hz Potencia Nominal: 7.2 KVA Sistema de regulación de voltaje: AVR Tipo: sin escobillas Manual de propietario. Voltímetro. Horómetro. Interruptor de sobrecarga Soportes para vibración la planta eléctrica portátil se entregará, tanqueada al 100% de la capacidad. Batería Se entregará cable para cargar baterías. Suministro extensión 20 metros para planta eléctrica cableado encauchetado 3x12 AWG THHN/THWN- 2 90°C, tensión máxima de operación 600 V con clavija y toma eléctrica industrial 16 A (2P+T) (4H) 100 a 130V, tipo serie Multimax, Legrand y/o equivalente.	Mitu, Vaupés	A convenir por la supervisión del contrato	Policia Vaupés	Unidad	3



FECHA:	AGOSTO DE 2026
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL
RESPONSABLE:	TATIANA ELIZABETH MORALES GONZÁLEZ
OBJETO DEL CONTRATO:	ADQUISICIÓN DE BIENES, EQUIPOS E INSUMOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA ABRE TUS OJOS, POLICÍA COMUNITARIA Y EL NUEVO MODELO DEL SERVICIO DE POLICÍA EN EL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS.

	Suministro extensión 20 metros para planta eléctrica cableado encauchetado 3x10 AWG THHN/THWN- 2 90°C Tensión máxima de operación 600 V, con Clavija y toma eléctrica industrial 32 A (2P+T) (6H) tensión 200 a 250 V tipo serie Multimax, Legrand y/o equivalente. Garantías Certificación Retie – Resolución 40117 de 02/04/2024. El contratista anexará certificación RETIE por parte del fabricante de la planta eléctrica, que se encuentre vigente. Todos los materiales a utilizar en las instalaciones eléctricas y materiales a utilizar cuentan con la respectiva certificación y/o homologación RETIE. Certificación de garantía fabricante. El contratista anexará certificación avalando y respaldando la garantía, expedida directamente por el distribuidor o ensamblador autorizado en Colombia, sobre los componentes que integran el sistema de generación, (motor - generador) contra defectos de fabricación, por un término de dos (2) años. Garantía de suministro de repuestos. El contratista anexó certificación expedida directamente por el fabricante de los componentes que integran el sistema de generación, (planta eléctrica) en donde se garantiza, el suministro de repuestos por un tiempo de mínimo de tres (3) años, posterior al término de la garantía. Certificación y garantía del contratista. Durante el periodo de garantía técnica, el contratista se compromete a reparar la planta eléctrica y dejarla en perfecto estado de funcionamiento en un tiempo máximo de 48 horas en coordinación con el supervisor del contrato. En caso que se proyecte su reparación por más de cuarenta y ocho (48) horas, el contratista deberá suministrar en forma inmediata, una como soporte de iguales o superiores características técnicas, durante el tiempo que dure la reparación a fin de tener el respaldo eléctrico. Si pasados dos (2) meses del retiro para reparación de la planta eléctrica, el contratista se compromete a reemplazarla en forma inmediata, por una nueva de iguales o superiores características técnicas, entregándola en operación en sitio, sin costo alguno para Policía Nacional. Durante el periodo de la garantía DOS (2) años a partir del recibo a satisfacción) el contratista deberá efectuar mantenimiento preventivo a los equipos suministrados, así: Después de las primeras 20 horas efectuar el primer cambio de aceite e insumos, después cada 50 horas de operación y/o seis meses, lo primero que ocurra. Cambio de insumos: Aceite - Filtros (aceite, aire, combustible). Cambio filtro de agua si es requerido. Verificar la presión de la bomba de aceite. Verificar nivel de agua. Suministro de refrigerante. La empresa contratista para el mantenimiento preventivo debe suministrar los lubricantes y filtros sin ningún costo para la Policía Nacional. De igual forma, se anexan el documento denominado				
--	--	--	--	--	--



FECHA:	AGOSTO DE 2026
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL
RESPONSABLE:	TATIANA ELIZABETH MORALES GONZÁLEZ
OBJETO DEL CONTRATO:	ADQUISICIÓN DE BIENES, EQUIPOS E INSUMOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA ABRE TUS OJOS, POLICÍA COMUNITARIA Y EL NUEVO MODELO DEL SERVICIO DE POLICÍA EN EL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS.

		ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS ADQUISICIÓN DE PLANTA ELÉCTRICA 7.2 KVA , el cual se debe acatar íntegramente por el contratista quien se obliga a ceñirse jurídica y técnicamente a las especificaciones mínimas establecidas por la Policía Nacional, VIGENCIA: La presente especificación tendrá una vigencia de un año (01), sin perjuicio de su actualización permanentemente de acuerdo con la vigilancia tecnológica que se establezca sobre el elemento a adquirir, con el objeto de garantizar que los bienes adquiridos respondan en todo momento a las necesidades y exigencias de la Policía Nacional y prevenir un detrimento patrimonial derivado de la obsolescencia tecnológica.					
42	Radio portátil	Radio portátiles de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas, compatibilidad con estándar P25, infraestructura y terminales de comunicaciones de voz utilizados actualmente por la Policía Nacional Bandas de frecuencia activadas y licenciada (De 450 MHz hasta 470 MHz (Convencional digital), compatible con los sistemas actuales de la Policía Nacional). Capacidad de licenciamiento y activación de bandas frecuencias (Capacidad de licenciamiento y activación de bandas frecuencias activar mediante licencia de software las frecuencias en las bandas de 806 MHz hasta 870 MHz, compatible con el modo de operación troncalizado de la Policía Nacional y la banda de VHF desde 136 MHz hasta 174 MHz). Multiplexación (FDMA). Modulación (C4FM). Transmisor, receptor, cifrado, características de operación y funcionamiento, Sistema de geoposicionamiento, 2 baterías estándar, 2 baterías impareada radio debe contar con un cargador para batería de la misma marca del radio ofertado, con su respectiva fuente de alimentación, por cada 10 radios se debe suministrar un cargador múltiple de mínimo 6 bahías de carga, cada radio debe contar con un monófono alámbrico de la misma marca del radio ofertado, cada radio debe poseer gancho de sujeción por la compra de quince (15) radios se deberá suministrar un (1) soporte de sujeción, mantenimiento y garantía, estándares regulatorios y entrega de los equipos, los radios deben tener antena color negro, tipo látigo (whip) GPS sin acoples, banda de operación, soporte para radio: cada radio debe tener un belt clip o mecanismo de sujeción para su transporte compatible con el radio ofertado. Por la compra de 15 radios se debe suministrar mantenimiento y Garantía (kit de mantenimiento destornillador de torque ajustable con puntas torx, que cumpla con las especificaciones del manual de mantenimiento del fabricante, (Torx IP8 incluir Torx T6 y T8) Bit, Volumen Spanner Nut, con No. parte 66009256001 o su equivalente. Bit, Antenna Spanner, con No. parte 66009258001 o su equivalente) Garantía de equipos tres (3) años (36 meses) para el radio, dos (2) años para las baterías para las baterías IMPRES-2 y 12 meses para los demás accesorios del radio ofertado, esta debe cubrir la reparación o cambio de los equipos y piezas que presenten fallas, deterioro o defectos de fabricación. El radio o accesorios que durante el periodo de garantía sea enviado por tercera vez debe ser cambiado por uno totalmente nuevo. suministro de repuestos por una vigencia mínima de 5 años contados a partir del término de la garantía de fábrica para el modelo de radio adquirido. soporte mantenimiento y reparación del radio y accesorios ofertados, por una vigencia mínima de 5 años contados a partir del término de la garantía de fábrica., transferencia del conocimiento,	Mitu, Vaupés	A convenir por la supervisión del contrato	Policia Vaupés	Unidad	12



FECHA:	AGOSTO DE 2026
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL
RESPONSABLE:	TATIANA ELIZABETH MORALES GONZÁLEZ
OBJETO DEL CONTRATO:	ADQUISICIÓN DE BIENES, EQUIPOS E INSUMOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA ABRE TUS OJOS, POLICÍA COMUNITARIA Y EL NUEVO MODELO DEL SERVICIO DE POLICÍA EN EL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS.

		derechos autor, certificado de fábrica, especificaciones militares, Estándares de protección contra humedad y polvo. De igual forma, se anexan el documento denominado ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS RADIOS PORTÁTILES SISTEMA CONVENCIONAL POLICIA NACIONAL, el cual se debe acatar íntegramente por el contratista quien se obliga a ceñirse jurídica y técnicamente a las especificaciones mínimas establecidas por la Policía Nacional. La presente especificación tendrá una vigencia de un (01) año, sin perjuicio de su actualización permanentemente de acuerdo con la vigilancia tecnológica que se establezca sobre el elemento a adquirir, con el objeto de garantizar que los bienes adquiridos respondan en todo momento a las necesidades y exigencias de la Policía Nacional y prevenir un detrimento patrimonial derivado de la obsolescencia tecnológica.					
43	Silla Universitaria	Silla Universitaria con unas medidas de 53 cm de largo, 55 cm de ancho y 44 cm de alto, fabricada en polipropileno resistente y el tapiz cuenta con un acabado en cuero, con un diseño de ergonomía: adaptado a la comodidad durante las actividades educativas. Garantía: Incluye 1 año de garantía por defectos de fábrica. Color Azul: La versión estándar corporativa/educativa.	Mitu, Vaupés	A convenir por la supervisión del contrato	Policia Vaupés	Unidad	10
44	Dispensador de Agua	Dispensador de Agua con las siguientes características: • Tres temperaturas de agua: Ofrece agua fría (helada), caliente y natural (ambiente). • Salidas independientes: Cuenta con 3 grifos o boquillas independientes para cada tipo de temperatura. • Rendimiento por compresor: Capacidad de enfriamiento de 2 litros por hora y un flujo constante de 1 litro por minuto. • Traba de seguridad: Incorpora un seguro en la línea de agua caliente para evitar quemaduras accidentales, ideal si hay niños cerca. • Gabinete inferior: Incluye un espacio de almacenamiento cerrado con capacidad de 9 litros, ideal para guardar bebidas o alimentos que no requieran refrigeración extrema. Cabe aclarar que funciona como mueble organizador y no como nevera. • Perforador de galón: Permite colocar el botellón de agua de forma fácil y rápida sin necesidad de retirar la tapa por completo, evitando derrames. • Bandeja de goteo extraíble: Facilita la limpieza rápida del equipo en caso de salpicaduras. • Dimensiones: 93 cm de alto x 31 cm de ancho x 34 cm de profundidad. • Peso: 12 kg. • Voltaje: 115V / Frecuencia de 50/60 Hz. • Ubicación: Diseñado para instalarse directamente sobre el piso. • Garantía: Incluye 1 año de garantía por defectos de fábrica	Mitu, Vaupés	A convenir por la supervisión del contrato	Policia Vaupés	Unidad	1



FECHA:	AGOSTO DE 2026
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL
RESPONSABLE:	TATIANA ELIZABETH MORALES GONZÁLEZ
OBJETO DEL CONTRATO:	ADQUISICIÓN DE BIENES, EQUIPOS E INSUMOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA ABRE TUS OJOS, POLICÍA COMUNITARIA Y EL NUEVO MODELO DEL SERVICIO DE POLICÍA EN EL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS.

45	Silla corporativa	Silla corporativa en malla y asiento tapizado Medidas generales • Ancho: 64 cms. • Altura: 90 cms – 102 cms. • Altura asiento: 44 cms – 56 cms. • Profundidad asiento: 45 cms. • Ancho asiento: 47 cms. • Alto espaldar: 49 cms. • Ancho espaldar: 47 cms. Acabados: Espaldar en malla de nylon, asiento en espuma de poliuretano de alta densidad, tapizado en color negro, carcasa en polipropileno negro. Base: Estrella de 5 patas en nylon color negro, rodachinas dobles nylon 50 mm diámetro. Mecanismo: Cilindro neumático para graduar altura del asiento, Sistema de sincronizado de movimiento entre espaldar y asiento que permita inclinar el espaldar hacia atrás de forma sincronizada con el movimiento de la base del asiento; brazos en polipropileno ajustables en altura; tensor de postura.	Mitu, Vaupés	A convenir por la supervisión del contrato	Policia Vaupés	Unidad	8
----	-------------------	---	--------------	--	----------------	--------	---

Justificación de los ítems

- ÍTEMS: 1, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 31 y 32.

DESCRIPCIÓN: Material pedagógico, artístico y de sensibilización

ESPECIFICACIONES: Revisar cuadro presupuesto

BENEFICIARIOS: Policía Nacional.

JUSTIFICACIÓN: Estos elementos están orientados a fortalecer el desarrollo de actividades pedagógicas, educativas, artísticas y de sensibilización, principalmente en el marco del programa Abre tus Ojos, mediante el cual se busca generar espacios de prevención y formación dirigidos a niños, niñas y adolescentes.

Los materiales contemplados permitirán desarrollar talleres, actividades artísticas, ejercicios participativos y estrategias de sensibilización que faciliten metodologías lúdicas y creativas, por lo que, su utilización contribuirá a fortalecer factores protectores, promover valores, estimular la participación y generar espacios de interacción orientados a la prevención de situaciones de riesgo.

Así mismo, estos elementos podrán ser utilizados por Policía Comunitaria durante jornadas de prevención, encuentros con instituciones educativas, actividades comunitarias y campañas de sensibilización, por lo cual constituyen un recurso de carácter transversal para el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

- ÍTEMS: 2, 3, 4, 5 y 15.

DESCRIPCIÓN: Material deportivo y recreativo



FECHA:	AGOSTO DE 2026
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL
RESPONSABLE:	TATIANA ELIZABETH MORALES GONZÁLEZ
OBJETO DEL CONTRATO:	ADQUISICIÓN DE BIENES, EQUIPOS E INSUMOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA ABRE TUS OJOS, POLICÍA COMUNITARIA Y EL NUEVO MODELO DEL SERVICIO DE POLICÍA EN EL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS.

ESPECIFICACIONES: Revisar cuadro presupuesto

BENEFICIARIOS: Policía Nacional.

JUSTIFICACIÓN: Estos elementos están destinados al desarrollo de actividades deportivas, recreativas y de integración, concebidas como herramientas para promover el aprovechamiento adecuado del tiempo libre mediante actividad física, la convivencia, el trabajo en equipo, la participación y el fortalecimiento de vínculos comunitarios.

Los elementos deportivos permitirán complementar las actividades del programa Abre tus Ojos, especialmente aquellas dirigidas a niños, niñas y adolescentes, mediante estrategias que combinen prevención, recreación y formación.

De igual manera, estos elementos podrán ser utilizados por Policía Comunitaria en jornadas de integración, actividades comunitarias, encuentros barriales, actividades con instituciones educativas y espacios de participación ciudadana, fortaleciendo el acercamiento entre la institución y las comunidades.

- **ÍTEMS:** 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 34

DESCRIPCIÓN: Material lúdico y didáctico

ESPECIFICACIONES: Revisar cuadro presupuesto

BENEFICIARIOS: Policía Nacional.

JUSTIFICACIÓN: Los insumos están orientados a facilitar el desarrollo de actividades lúdicas, didácticas y participativas, especialmente con población infantil y adolescente. Los elementos permitirán implementar metodologías alternativas que favorecen la interacción, la expresión, el aprendizaje y la participación de los beneficiarios.

Su incorporación resulta pertinente para el programa Abre tus Ojos, en tanto proporciona herramientas para desarrollar actividades de prevención de manera dinámica y adaptada a las características de la población objetivo.

A su vez, estos recursos podrán ser empleados por Policía Comunitaria en actividades de acercamiento, integración y sensibilización con comunidades e instituciones educativas, contribuyendo a generar escenarios de confianza y participación.

- **ÍTEMS:** 33, 43, 44 y 45.

DESCRIPCIÓN: Logística y mobiliario para actividades

ESPECIFICACIONES: Revisar cuadro presupuesto

BENEFICIARIOS: Policía Nacional.

JUSTIFICACIÓN: Este componente comprende los elementos necesarios para mejorar las condiciones logísticas y operativas en las que se desarrollan las jornadas institucionales, pedagógicas, comunitarias y de integración.



FECHA:	AGOSTO DE 2026
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL
RESPONSABLE:	TATIANA ELIZABETH MORALES GONZÁLEZ
OBJETO DEL CONTRATO:	ADQUISICIÓN DE BIENES, EQUIPOS E INSUMOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA ABRE TUS OJOS, POLICÍA COMUNITARIA Y EL NUEVO MODELO DEL SERVICIO DE POLICÍA EN EL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS.

La disponibilidad de mobiliario y elementos de apoyo permitirá organizar adecuadamente los espacios destinados a talleres, reuniones, jornadas de prevención, actividades educativas, encuentros comunitarios y demás acciones previstas en el proyecto.

Estos elementos tienen un carácter transversal, dado que pueden ser utilizados en actividades de Abre tus Ojos, Policía Comunitaria y Nuevo Modelo del Servicio de Policía, facilitando las condiciones necesarias para que el personal institucional pueda desarrollar sus labores en los diferentes escenarios y territorios.

- **ÍTEMS: 35 y 36.**

DESCRIPCIÓN: Identificación institucional – Policía Comunitaria

ESPECIFICACIONES: Revisar cuadro presupuesto

BENEFICIARIOS: Policía Nacional.

JUSTIFICACIÓN: Los elementos de identificación institucional destinados al personal de Policía Comunitaria, los cuales permiten facilitar su reconocimiento durante las actividades de acercamiento, prevención, participación ciudadana y relacionamiento con las comunidades.

La identificación adecuada del personal contribuye a fortalecer la presencia institucional y facilita el reconocimiento de los funcionarios que desarrollan actividades comunitarias, pedagógicas y preventivas, favoreciendo el acercamiento y la interacción con la ciudadanía.

- **ÍTEM: 37.**

DESCRIPCIÓN: Sistema de sonido y amplificación

ESPECIFICACIONES: Revisar cuadro presupuesto

BENEFICIARIOS: Policía Nacional.

JUSTIFICACIÓN: El sistema de sonido profesional es requerido para fortalecer el desarrollo de jornadas comunitarias, actividades pedagógicas, campañas de prevención, encuentros ciudadanos, actividades recreativas y eventos institucionales, particularmente en espacios abiertos o de alta concurrencia.

La disponibilidad de este equipo permitirá a la Policía Nacional, mejorar las condiciones de comunicación durante las actividades, facilitando que los mensajes, orientaciones y contenidos desarrollados por la Policía lleguen adecuadamente a los participantes.

Por su naturaleza, este recurso podrá apoyar los tres programas, especialmente aquellas actividades de Abre tus Ojos y Policía Comunitaria que requieran convocar grupos de personas, realizar jornadas pedagógicas o desarrollar actividades comunitarias.



FECHA:	AGOSTO DE 2026
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL
RESPONSABLE:	TATIANA ELIZABETH MORALES GONZÁLEZ
OBJETO DEL CONTRATO:	ADQUISICIÓN DE BIENES, EQUIPOS E INSUMOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA ABRE TUS OJOS, POLICÍA COMUNITARIA Y EL NUEVO MODELO DEL SERVICIO DE POLICÍA EN EL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS.

ÍTEMS: 38, 39 y 40

DESCRIPCIÓN: Equipos tecnológicos

ESPECIFICACIONES: Revisar cuadro presupuesto

BENEFICIARIOS: Policía Nacional.

JUSTIFICACIÓN: Está orientado al fortalecimiento de la capacidad tecnológica y administrativa de las unidades policiales que participan en el desarrollo del proyecto.

Los computadores permitirán apoyar actividades de planeación, sistematización de información, elaboración de informes, consolidación de evidencias, seguimiento de actividades, gestión documental, análisis de resultados y coordinación institucional.

Estos recursos contribuyen principalmente al Nuevo Modelo del Servicio de Policía Orientado a las Personas y los Territorios, al facilitar la gestión y seguimiento de las acciones institucionales, no obstante, también serán utilizados para apoyar los procesos administrativos y de seguimiento de las actividades desarrolladas en Abre tus Ojos y Policía Comunitaria.

- **ÍTEM: 41**

DESCRIPCIÓN: Respaldo energético

ESPECIFICACIONES: Revisar cuadro presupuesto

BENEFICIARIOS: Policía Nacional.

JUSTIFICACIÓN: las plantas eléctricas requeridas para garantizar respaldo energético durante el desarrollo de actividades institucionales en escenarios donde existan limitaciones en el suministro de energía eléctrica.

Su importancia está relacionada con las condiciones territoriales del departamento del Vaupés, especialmente en sectores rurales y escenarios donde se desarrollen actividades comunitarias con requerimientos de equipos tecnológicos, sistemas de sonido o medios de comunicación.

El respaldo energético permitirá garantizar la continuidad de las actividades y el adecuado funcionamiento de los equipos requeridos, constituyéndose en un recurso de apoyo transversal para los tres programas.

- **ÍTEM: 42.**

DESCRIPCIÓN: Equipos de comunicación

ESPECIFICACIONES: Revisar cuadro presupuesto

BENEFICIARIOS: Policía Nacional.



FECHA:	AGOSTO DE 2026
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL
RESPONSABLE:	TATIANA ELIZABETH MORALES GONZÁLEZ
OBJETO DEL CONTRATO:	ADQUISICIÓN DE BIENES, EQUIPOS E INSUMOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA ABRE TUS OJOS, POLICÍA COMUNITARIA Y EL NUEVO MODELO DEL SERVICIO DE POLICÍA EN EL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS.

JUSTIFICACIÓN: Los radios portátiles y sus elementos complementarios, destinados a fortalecer las capacidades de comunicación y coordinación institucional durante el desarrollo de las actividades en el territorio.

Estos equipos resultan particularmente importantes para el Nuevo Modelo del Servicio de Policía Orientado a las Personas y los Territorios, debido a la necesidad de fortalecer la coordinación de las unidades en un territorio caracterizado por su dispersión geográfica y condiciones particulares de conectividad.

A su vez, los equipos apoyaran las actividades de Policía Comunitaria y Abre tus Ojos cuando estas requieran desplazamientos, coordinación entre unidades o desarrollo simultáneo de actividades en diferentes sectores.

3. OBJETO DEL CONTRATO Y ESPECIFICIDADES.

3.1. Objeto del contrato.

ADQUISICIÓN DE BIENES, EQUIPOS E INSUMOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA ABRE TUS OJOS, POLICÍA COMUNITARIA Y EL NUEVO MODELO DEL SERVICIO DE POLICÍA EN EL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS.

3.2. Códigos UNSPSC.

Segmento	Familia	Clase	Producto	Descripción del producto
26	11	16	00	Generadores de potencia
43	19	15	00	Dispositivos de comunicación personal
43	21	15	00	Computadores
44	12	17	00	Instrumentos de escritura
48	10	17	00	Distribuidores automáticos de comida y bebida
49	16	15	00	Equipos para deportes de campo
52	10	15	00	Alfombras y felpudos
52	16	15	00	Equipos audiovisuales
53	10	27	00	Uniformes
53	13	16	00	Baño y cuerpo
56	10	15	00	Muebles
56	11	21	00	Asientos
60	12	10	00	Arte
60	12	11	00	Lienzos, películas, tableros y papeles de artista



FECHA:	AGOSTO DE 2026
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL
RESPONSABLE:	TATIANA ELIZABETH MORALES GONZÁLEZ
OBJETO DEL CONTRATO:	ADQUISICIÓN DE BIENES, EQUIPOS E INSUMOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA ABRE TUS OJOS, POLICÍA COMUNITARIA Y EL NUEVO MODELO DEL SERVICIO DE POLICÍA EN EL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS.

60	12	12	00	Pintura del aula y de bellas artes, medios, aplicadores y accesorios
60	12	45	00	Suministro y accesorios de escultura
60	14	11	00	Juegos

3.3. Ficha técnica.

Anexo No. 1. Ficha técnica.

3.4. Plazo de ejecución.

El contrato tendrá un plazo de ejecución de **HASTA EL TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2026**, a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio del mismo, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y de ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

Para la suscripción del acta de inicio el contratista deberá entregar al supervisor dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato los documentos necesarios para el inicio del contrato como lo son las garantías exigidas.

En tal sentido, si dentro del plazo anterior no se puede suscribir el contrato por responsabilidad directa del contratista, la entidad podrá dar aplicación a lo dispuesto en el numeral 12 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, expidiéndose para tal efecto el acto administrativo en el que se declare la no suscripción del contrato, y con ello procederá de ser posible a contratar con el proponente calificado en segundo lugar si a ello hubiese lugar.

4. VALOR DEL CONTRATO.

El valor del contrato se ha estimado presupuestalmente a razón de **SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE (\$649.590.791)**.

4.1. Justificación del valor

El valor fue aprobado conforme al proyecto presentado por la POLICIA NACIONAL y por quorum decisorio en el Comité Territorial de Orden Público del departamento Vaupés según acta No. 002 del 2026.

No obstante, lo anterior se determinó en base al análisis de precios unitarios realizado fundamentado en las cotizaciones allegadas por empresas ubicadas en el departamento de Vaupés, que prestan comercializan con motores fuera de borda así:



FECHA:	AGOSTO DE 2026
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL
RESPONSABLE:	TATIANA ELIZABETH MORALES GONZÁLEZ
OBJETO DEL CONTRATO:	ADQUISICIÓN DE BIENES, EQUIPOS E INSUMOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA ABRE TUS OJOS, POLICÍA COMUNITARIA Y EL NUEVO MODELO DEL SERVICIO DE POLICÍA EN EL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS.

COTIZACION 1 COMERCIALIZADORA WACAPU S.A.S NIT: 901504165-9	COTIZACION 2 VISIÓN SOSTENIBLES H.A. S.A.S. NIT: 901045951-1	COTIZACION 3 JIRIJIRIMO SAS NIT: 901440288-1	PRESUPUESTO OFICIAL
Valor total	Valor total	Valor total	Valor total
\$ 630.205.058	\$ 636.566.839	\$ 682.000.472	\$ 649.590.791

NOTA: Es importante señalar que, mediante Acta No. 002 del 13 de mayo de 2026, el Departamento de Policía Vaupés presentó ante el Comité Territorial de Orden Público el proyecto anteriormente mencionado, por valor de SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$650.000.000).

Con el fin de establecer los valores de referencia, la Gobernación de Vaupés adelantó el correspondiente estudio de mercado, con base en las especificaciones y cantidades contempladas en el proyecto, radicado bajo el No. 9023 del 30 de julio de 2026. Como resultado, se recibieron tres (3) cotizaciones y se determinó un valor estimado DE SETECIENTOS SESENTA MILLONES OCHENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$760.080.646), superior al presupuesto inicialmente aprobado.

En razón de lo anterior, se solicitó al Departamento de Policía Vaupés revisar las cantidades y prioridades de los bienes contemplados en el proyecto. En atención a dicha solicitud, mediante Oficio No. GS-2026-017537/SUBCO-COSEP 33.13, la entidad remitió el ajuste correspondiente, disminuyendo las cantidades inicialmente previstas, con el propósito de adecuar el proyecto al presupuesto disponible por valor de SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$650.000.000), manteniendo los elementos prioritarios para el cumplimiento de su finalidad.

Anexo. Cuadro de Costos o Análisis de precios.

4.2. Disponibilidad presupuestal.

El presente proceso tiene como disponibilidad lo siguiente:

CÓDIGO RUBRO	NOMBRE RUBRO	N.º CDP	FECHA DD/MM/AAAA	VALOR	VIGENCIA
2.3.45.01.215.02	215 -rb- Fondo de seguridad.	1854	18/08/2026	\$ 650.000.000	2026

5 ANÁLISIS DEL SECTOR

5.1. En primer lugar, observaremos las divisiones de los sectores, según el Banco de la República, con el fin de determinar a qué sector obedece el objeto de la presente contratación, para lo cual tenemos:



FECHA:	AGOSTO DE 2026
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL
RESPONSABLE:	TATIANA ELIZABETH MORALES GONZÁLEZ
OBJETO DEL CONTRATO:	ADQUISICIÓN DE BIENES, EQUIPOS E INSUMOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA ABRE TUS OJOS, POLICÍA COMUNITARIA Y EL NUEVO MODELO DEL SERVICIO DE POLICÍA EN EL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS.

La actividad económica está dividida en 3 sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. La división de los sectores es la siguiente: 1. Sector primario o sector agropecuario, 2. Sector secundario o sector Industrial, 3. Sector terciario o sector de servicios.

El sector terciario incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía, como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios de apoyo a la gestión, el gobierno, etc. Es en este sector donde se encuentra catalogado el servicio de transporte que se pretende contratar.

5.2. Aspecto económico del sector al que pertenece la necesidad.

PIB- Producto Interno Bruto.

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.



FECHA:	AGOSTO DE 2026
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL
RESPONSABLE:	TATIANA ELIZABETH MORALES GONZÁLEZ
OBJETO DEL CONTRATO:	ADQUISICIÓN DE BIENES, EQUIPOS E INSUMOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA ABRE TUS OJOS, POLICÍA COMUNITARIA Y EL NUEVO MODELO DEL SERVICIO DE POLICÍA EN EL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	3,2	1,4
Valor agregado bruto	2,2	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	2,2	0,6

Fuente: DANE, PIB_T

Fuente. Boletín técnico del PIB sobre el I trimestre 2026. Publicado el 15 de mayo de 2026 por el DANE.

PIB desde el enfoque de la producción

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:



FECHA:	AGOSTO DE 2026
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL
RESPONSABLE:	TATIANA ELIZABETH MORALES GONZÁLEZ
OBJETO DEL CONTRATO:	ADQUISICIÓN DE BIENES, EQUIPOS E INSUMOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA ABRE TUS OJOS, POLICÍA COMUNITARIA Y EL NUEVO MODELO DEL SERVICIO DE POLICÍA EN EL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS.

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{Pr} -I / 2025 ^{Pr} -I	2026 ^{Pr} -I / 2025 ^{Pr} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	3,2	1,4
Valor agregado bruto	2,2	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	2,2	0,6

Fuente: DANE, PIB_T

Tasa de cambio.

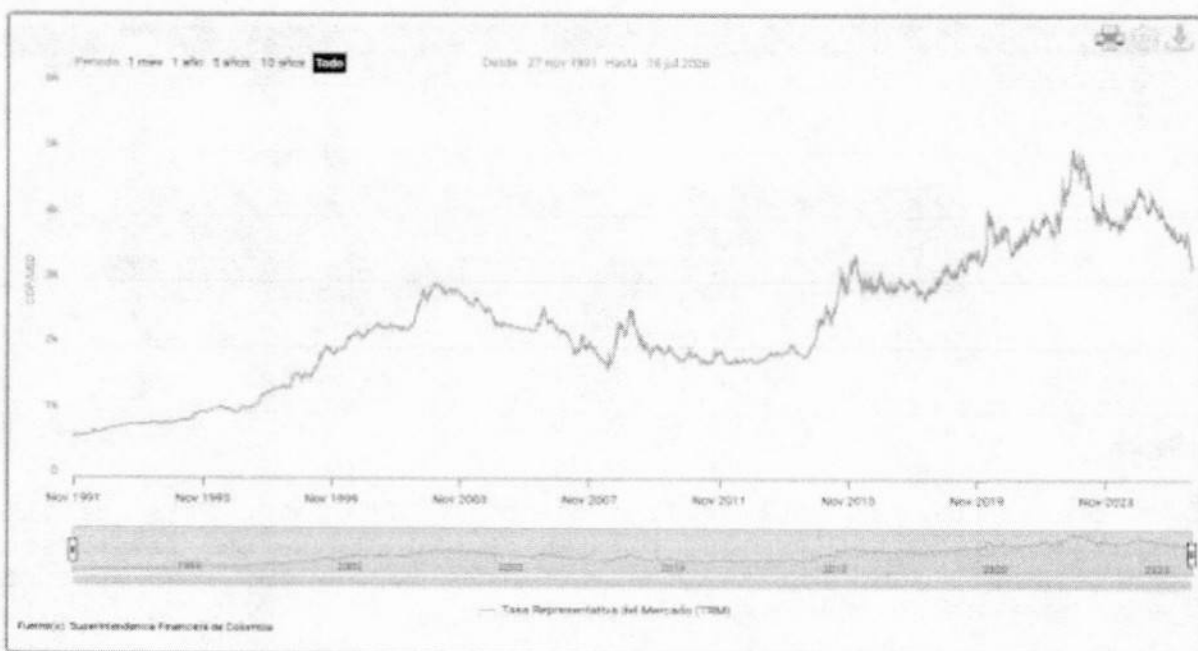
La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.



FECHA:	AGOSTO DE 2026
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL
RESPONSABLE:	TATIANA ELIZABETH MORALES GONZÁLEZ
OBJETO DEL CONTRATO:	ADQUISICIÓN DE BIENES, EQUIPOS E INSUMOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA ABRE TUS OJOS, POLICÍA COMUNITARIA Y EL NUEVO MODELO DEL SERVICIO DE POLICÍA EN EL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS.

Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

Serie historica TRM.



Fuente: <https://suameca.banrep.gov.co/graficador-interactivo/grafica/1>

Índice de precios al consumidor.

El índice de precios al consumidor (IPC) mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base. El dato del IPC, en Colombia, lo calcula mensualmente el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

La inflación se define como la variación porcentual del IPC entre dos periodos. En particular la inflación anual se mide tomando el IPC de un mes y calculando su variación frente al dato del mismo mes del año anterior.

En junio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, la variación año corrido fue 4,77% y la anual 6,14%. En junio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,14%, es decir, 1,32 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,82%.



FECHA:	AGOSTO DE 2026
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL
RESPONSABLE:	TATIANA ELIZABETH MORALES GONZÁLEZ
OBJETO DEL CONTRATO:	ADQUISICIÓN DE BIENES, EQUIPOS E INSUMOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA ABRE TUS OJOS, POLICÍA COMUNITARIA Y EL NUEVO MODELO DEL SERVICIO DE POLICÍA EN EL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS.

El comportamiento mensual del IPC total en junio de 2026 (0,39%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%).

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (junio)

IPC	junio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,10	0,39	3,74	4,77	4,82	6,14

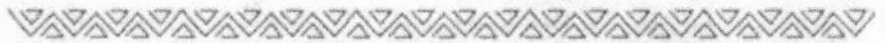
Inflación.

El índice de precios al consumidor (IPC) en Colombia registró en enero del 2026 una variación mensual de 1,18 % frente a diciembre de 2025, según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane). Las divisiones con incrementos superiores al promedio nacional fueron restaurantes y hoteles, transporte, bebidas alcohólicas y tabaco, alimentos y bebidas no alcohólicas, muebles y artículos para el hogar y salud.

En contraste, otras categorías presentaron variaciones inferiores, entre ellas recreación y cultura, alojamiento y servicios públicos, prendas de vestir, información y comunicación, así como educación.

Asimismo, los mayores aportes al comportamiento mensual del índice se concentraron en restaurantes y hoteles, alimentos y bebidas no alcohólicas, transporte y alojamiento, agua, electricidad y gas, que en conjunto contribuyeron con la mayor proporción del aumento registrado. A nivel de subclases, destacaron incrementos en comidas fuera del hogar, transporte urbano, carne de res, arriendos, servicio doméstico y productos agrícolas como tomate y papas. En sentido opuesto, se observaron reducciones en electricidad, transporte aéreo, suministro de agua, paquetes turísticos y huevos.

En términos anuales, el IPC presentó una variación de 5,35 % en enero de 2026 respecto al mismo mes del 2025. Las divisiones con incrementos superiores al promedio fueron restaurantes y hoteles, bebidas alcohólicas y tabaco, salud, educación y transporte, mientras que otras como información y comunicación o prendas de vestir registraron aumentos menores. Las mayores contribuciones al resultado anual provinieron de alojamiento y servicios públicos, restaurantes y hoteles, alimentos, transporte y educación.



FECHA:	AGOSTO DE 2026
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL
RESPONSABLE:	TATIANA ELIZABETH MORALES GONZÁLEZ
OBJETO DEL CONTRATO:	ADQUISICIÓN DE BIENES, EQUIPOS E INSUMOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA ABRE TUS OJOS, POLICÍA COMUNITARIA Y EL NUEVO MODELO DEL SERVICIO DE POLICÍA EN EL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS.

Por niveles de ingreso, la variación mensual fue de 1,15 % en hogares pobres, 1,26 % en vulnerables, 1,22 % en clase media y 1,03 % en ingresos altos; en tanto que la variación anual fue de 5,13 %, 5,18 %, 5,37 % y 5,45 %, respectivamente. La operación estadística reportó un indicador de cobertura de 98,32 % y un índice de no imputación de 98,42 %, reflejando la proporción de registros recolectados y procesados para el cálculo del indicador, que mide la variación promedio de precios de bienes y servicios consumidos por los hogares.

Aspecto económico del sector al que pertenece la necesidad en lo territorial.

Se obtuvo información del Ministerio del Comercio, industria y turismo, acerca del perfil económico del Departamento del Vaupés, fruto de este estudio se arrojaron las siguientes estadísticas:

5.2 ASPECTOS GENERALES DEL DEPARTAMENTO



Aspectos generales del departamento de Vaupés



Número municipios: 6



Extensión territorial: 54.135 km²



Población (2025(p)): 49.142 habitantes



Participación en la población total (2025(p)): 0,1 %



Participación en el PIB nacional (2025(p)): 0,03 %



PIB per cápita 2025(p)*: US\$2.889



Exportaciones** per cápita (2025): US\$0,2



Importaciones*** per cápita (2025): US\$7,6

(p) Cifras provisionales. Proyecciones poblacionales del DANE.

*PIB per cápita nacional (2025(p)): US\$8.606

** Exportaciones per cápita nacionales (2025): US\$945,2

*** Importaciones per cápita nacionales (2025): US\$1.327,5

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Indicadores de competitividad departamental.



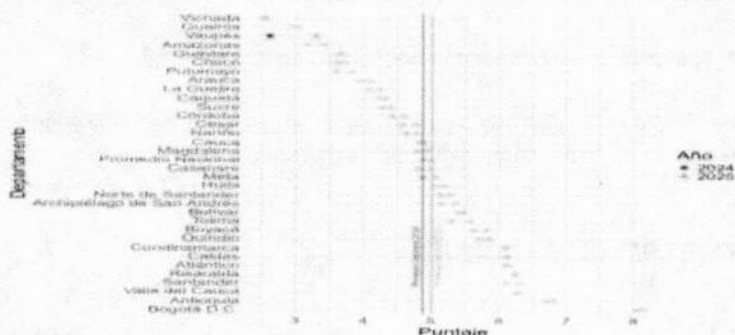
FECHA:	AGOSTO DE 2026
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL
RESPONSABLE:	TATIANA ELIZABETH MORALES GONZÁLEZ
OBJETO DEL CONTRATO:	ADQUISICIÓN DE BIENES, EQUIPOS E INSUMOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA ABRE TUS OJOS, POLICIA COMUNITARIA Y EL NUEVO MODELO DEL SERVICIO DE POLICIA EN EL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS.



Índice Departamental de Competitividad - Vaupés

La figura compara la posición del departamento en el ranking nacional del Índice Departamental de Competitividad y muestra que en 2025 el puntaje fue de 3.3, lo que implicó una variación de 0.7 puntos frente al año anterior.

Figura 1: Índice Departamental de Competitividad



*Fuente: Consejo Privado de Competitividad (2025)

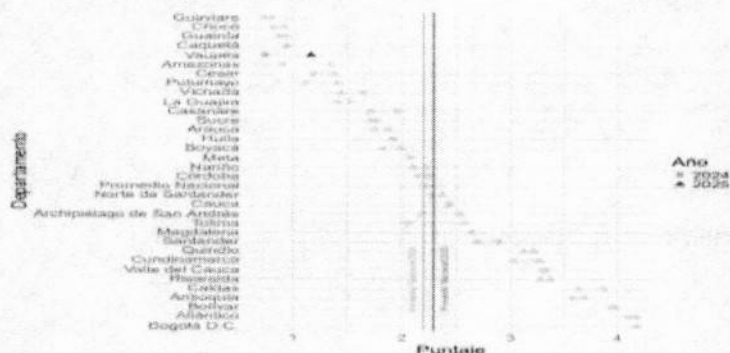
Nota: Puntaje entre 0 y 10, donde 10 representa el mayor valor.



Índice Departamental de Internacionalización - Vaupés.

La figura compara la posición del departamento en el ranking nacional del Índice Departamental de Internacionalización y muestra que en 2025 el puntaje fue de 1.2, lo que implicó una variación de 0.4 puntos frente al año anterior.

Figura 2: Índice Departamental de Internacionalización



*Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2025).

Nota: Puntaje entre 0 y 10, donde 10 representa el mayor valor.

Producto Interno Bruto Departamental.



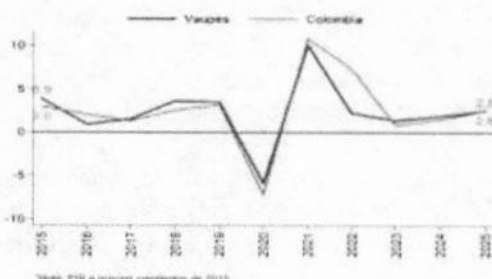
FECHA:	AGOSTO DE 2026
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL
RESPONSABLE:	TATIANA ELIZABETH MORALES GONZÁLEZ
OBJETO DEL CONTRATO:	ADQUISICIÓN DE BIENES, EQUIPOS E INSUMOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA ABRE TUS OJOS, POLICÍA COMUNITARIA Y EL NUEVO MODELO DEL SERVICIO DE POLICÍA EN EL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS.



PIB Vaupés

La figura muestra la variación del crecimiento real del PIB del departamento frente al total de Colombia.

Figura 3: Variación anual del PIB



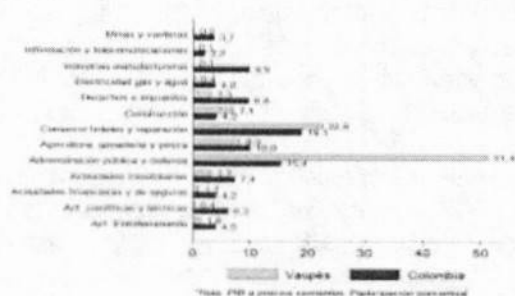
*Base: PIB a precios constantes de 2015

*A diciembre de 2025(pr).

Fuente: Cuentas departamentales- DANE. Fecha de Publicación: 3 de julio de 2026.

La figura muestra la participación porcentual de los sectores en el PIB del departamento frente a la composición nacional.

Figura 4: Composición sectorial PIB 2025



*Base: PIB a precios constantes. Participación porcentual

Sector Artículos deportivos, recreativos y didácticos

El sector de artículos deportivos, recreativos y didácticos comprende la fabricación, comercialización y distribución de bienes destinados a la práctica deportiva, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y las actividades pedagógicas. Dentro de este mercado se encuentran balones, implementos deportivos, juegos, juguetes, material didáctico, elementos de coordinación, gimnasia y otros artículos destinados a actividades físicas y recreativas.

De acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) del DANE, la fabricación de artículos y equipos para la práctica deportiva corresponde a la clase 3230, mientras que la fabricación de juegos, juguetes y rompecabezas corresponde a la clase 3240. Asimismo, el comercio minorista de artículos deportivos se encuentra identificado en la clase 4762.

El mercado presenta una oferta conformada por fabricantes nacionales, importadores, distribuidores mayoristas y establecimientos especializados, lo que permite encontrar diferentes alternativas de proveedores y productos con características, marcas y precios diversos. La clasificación económica de la DIAN también contempla actividades relacionadas con el comercio mayorista de artículos deportivos, juegos y juguetes.

Sector Materiales artísticos, culturales y de manualidades

El sector se encuentra relacionado principalmente con actividades de comercio de artículos de papelería, materiales para dibujo, pintura, manualidades y otros productos culturales y de entretenimiento. En la CIIU Rev. 4 A.C. del DANE, estas actividades se relacionan principalmente con la clase 4761 – Comercio al por menor de libros, periódicos,



FECHA:	AGOSTO DE 2026
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL
RESPONSABLE:	TATIANA ELIZABETH MORALES GONZÁLEZ
OBJETO DEL CONTRATO:	ADQUISICIÓN DE BIENES, EQUIPOS E INSUMOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA ABRE TUS OJOS, POLICÍA COMUNITARIA Y EL NUEVO MODELO DEL SERVICIO DE POLICÍA EN EL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS.

materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados. Esta clasificación incluye artículos de papelería y útiles escolares y de escritorio.

De acuerdo con la Encuesta Anual de Comercio – EAC 2024 del DANE, el comercio colombiano registró \$569,9 billones en ventas durante 2024. De este total, el comercio al por mayor representó el 57,8 % (\$329,6 billones) y el comercio al por menor el 31,8 % (\$181,3 billones).

Dentro de la estructura de empresas objeto de la EAC 2024, las actividades correspondientes al grupo 476–477, relacionadas con el comercio al por menor de artículos culturales y de entretenimiento y otros productos en establecimientos especializados, representaron el 13,5 % de las unidades económicas del comercio minorista analizado por el DANE, equivalentes a 2.010 unidades en el dominio de información reportado.

Para el segmento específicamente relacionado con papelería, materiales y artículos de escritorio, la información de la EAC 2024 registra 296 unidades económicas en la categoría que agrupa el comercio al por menor de otros productos nuevos y el comercio de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio. Esta categoría representa el 2,9 % de las unidades económicas del dominio correspondiente.

Sector Tecnología, informática y telecomunicaciones

El sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) comprende las actividades relacionadas con la comercialización y prestación de servicios de tecnología, informática y telecomunicaciones, incluyendo computadores, equipos periféricos, dispositivos de comunicación, software y servicios de conectividad.

Durante 2025, el sector TIC colombiano mantuvo una dinámica de crecimiento y expansión de la conectividad. Al cierre del tercer trimestre de 2025, Colombia registró 10,25 millones de accesos fijos a Internet, aproximadamente 1,1 millones más que en el mismo periodo del año anterior.

En cuanto al Internet móvil, al cierre del cuarto trimestre de 2025 se registraron 49,7 millones de accesos a Internet móvil en Colombia, evidenciando la amplia demanda de dispositivos, infraestructura y servicios asociados a las tecnologías de información y comunicación.

De igual manera, durante 2025 el Gobierno Nacional reportó una inversión de \$2,8 billones en conectividad durante el periodo 2023–2025, que contribuyó a incrementar el número de hogares con acceso a Internet. Según la Encuesta Nacional de Calidad de Vida del DANE, para 2025 el 65,6 % de los hogares colombianos contaba con conexión a Internet, lo que representa un incremento de 6,1 puntos porcentuales frente a 2022.

El mercado presenta una oferta amplia, integrada por fabricantes, importadores, distribuidores mayoristas y comercializadores especializados de equipos tecnológicos, además de empresas proveedoras de servicios de telecomunicaciones, software, soporte y soluciones informáticas.

Sector Equipos audiovisuales y de sonido



FECHA:	AGOSTO DE 2026
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL
RESPONSABLE:	TATIANA ELIZABETH MORALES GONZÁLEZ
OBJETO DEL CONTRATO:	ADQUISICIÓN DE BIENES, EQUIPOS E INSUMOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA ABRE TUS OJOS, POLICÍA COMUNITARIA Y EL NUEVO MODELO DEL SERVICIO DE POLICÍA EN EL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS.

El sector de equipos audiovisuales y de sonido comprende la comercialización de equipos destinados a la reproducción, amplificación, grabación y transmisión de contenidos de audio y video, tales como parlantes, micrófonos, consolas, proyectores, pantallas, cámaras, grabadoras, amplificadores, accesorios y demás equipos complementarios.

Durante 2025 se evidenció una demanda activa de estos bienes por parte de entidades públicas. Por ejemplo, la Fuerza Aeroespacial Colombiana realizó en agosto de 2025 órdenes de compra para equipos audiovisuales destinados a fortalecer las comunicaciones internas, capacitaciones y conferencias. Una de estas órdenes alcanzó \$10.844.000, incluyendo micrófonos, discos de almacenamiento, tarjetas de memoria, proyector y trípode.

De igual manera, el Instituto Caro y Cuervo realizó en septiembre de 2025 una orden de compra para adquirir equipos técnicos profesionales destinados a la producción, edición y transmisión de contenidos audiovisuales y sonoros, particularmente para podcast, material audiovisual y eventos institucionales.

Sector del servicio en general:

En el departamento del Vaupés no se identifica una oferta empresarial de gran escala ni fabricantes locales especializados en los sectores objeto del presente análisis. La oferta disponible está principalmente conformada por pequeños establecimientos y unidades económicas dedicadas al comercio al por menor, que se abastecen de proveedores y distribuidores ubicados en otras regiones del país.

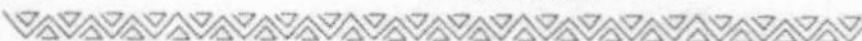
Por esta razón, para la adquisición de estos bienes se debe considerar un mercado de alcance nacional, así como los costos asociados al transporte, logística y entrega en el departamento del Vaupés, factores que pueden incidir en el precio final de los bienes.

A continuación, se relacionan algunas de las empresas se dedican al comercio al por mayor y menos de dichos elementos requeridos en la región:

RAZÓN SOCIAL	NIT
Comercializadora Wacapu	901504165-9
Visión sostenible S.A.S.	901045951-1
Jirijirimo S.A.S.	901440288-1

Los proveedores son participantes esenciales de la compra y la contratación pública. La política pública del Estado se materializa a través de la provisión de bienes, obras y servicios que ofrecen proveedores de diversas regiones en Colombia y de numerosos países del mundo.

Los operadores se encuentran inscritos y habilitados para prestar los servicios de comercio y que se reflejan los registros únicos de proponentes de cámara de Comercio en concordancia con lo enunciado en su Registro Mercantil y/o Certificado de Existencia y Representación Legal son los que pueden ofrecer este servicio.



FECHA:	AGOSTO DE 2026
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL
RESPONSABLE:	TATIANA ELIZABETH MORALES GONZÁLEZ
OBJETO DEL CONTRATO:	ADQUISICIÓN DE BIENES, EQUIPOS E INSUMOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA ABRE TUS OJOS, POLICÍA COMUNITARIA Y EL NUEVO MODELO DEL SERVICIO DE POLICÍA EN EL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS.

5.3 ANÁLISIS DE LA NO PROCEDENCIA DE DIVISIÓN DEL PROCESO EN LOTES O SEGMENTOS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 2069 de 2020 y el artículo 2.2.1.2.4.2.19 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el Decreto 142 de 2023, durante la etapa de planeación la Secretaría de Gobierno del Departamento del Vaupés analizó la posibilidad de estructurar el presente proceso de contratación mediante lotes o segmentos, considerando para ello las características de los bienes a adquirir, su finalidad, el valor estimado de la contratación, el ámbito geográfico de entrega, las condiciones del mercado y los potenciales oferentes.

Sobre este particular, la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, mediante Concepto C-002 del 21 de enero de 2026, precisó que: *"la posibilidad de adjudicar o no por lotes es una decisión que debe adoptarse de acuerdo al principio de planeación"*.

Realizado dicho análisis, la secretaría determinó que para el presente proceso no resulta técnica, económica, logística, operativa ni administrativamente conveniente efectuar la adquisición mediante lotes o segmentos. Si bien los bienes requeridos corresponden a diferentes categorías comerciales y técnicas, estos no constituyen necesidades autónomas o independientes, sino que convergen en una misma finalidad institucional y funcional, orientada al fortalecimiento del programa Abre tus Ojos, Policía Comunitaria y el Nuevo Modelo del Servicio de Policía en el Departamento del Vaupés, por lo que su adquisición responde a la ejecución articulada de un mismo proyecto.

En el ejercicio adelantado por la Entidad permitió evidenciar la existencia de agentes económicos con capacidad para atender integralmente la adquisición de los bienes requeridos, toda vez que las empresas consultadas presentaron cotizaciones respecto del conjunto de elementos que conforman la necesidad. Esta circunstancia constituye un elemento objetivo desde la perspectiva comercial para establecer que la estructuración del proceso como una unidad contractual encuentra correspondencia con las condiciones observadas en el mercado y no supone, por sí misma, la existencia de un único proveedor ni una restricción injustificada de la concurrencia.

Aunado a lo anterior, la contratación global permite generar eficiencias asociadas a la consolidación de mercancías, embalaje, transporte, seguros, recepción y demás costos vinculados a la adquisición, aspecto especialmente relevante dadas las particulares condiciones geográficas y logísticas del departamento del Vaupés, los mayores costos y dificultades que representa el transporte de bienes hasta el municipio de Mitú, por lo que, la división del proceso podría generar múltiples operaciones de transporte y entrega, así como la incorporación separada de costos logísticos por cada proveedor, con potencial incidencia sobre el valor final de la contratación.

Adicionalmente, considerando que el proyecto se financia con recursos del Fondo Territorial de Seguridad y Convivencia Ciudadana FONSET, la Entidad tiene el deber de garantizar la máxima trazabilidad, control y efectividad en la ejecución del gasto destinado a la seguridad del Departamento. En este escenario, la adjudicación homogénea contractual optimiza la supervisión integral de la inversión en sus componentes técnico, financiero y jurídico, simplificando el control de garantías, la verificación de entregas y la determinación de responsabilidades en la ejecución de los recursos, constituyendo así un criterio adicional de eficiencia y transparencia administrativa.

Así mismo, la Entidad tuvo en consideración la oportunidad requerida para la ejecución del proyecto, teniendo en cuenta que los bienes objeto de adquisición serán utilizados para el desarrollo de actividades previamente



FECHA:	AGOSTO DE 2026
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL
RESPONSABLE:	TATIANA ELIZABETH MORALES GONZÁLEZ
OBJETO DEL CONTRATO:	ADQUISICIÓN DE BIENES, EQUIPOS E INSUMOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA ABRE TUS OJOS, POLICÍA COMUNITARIA Y EL NUEVO MODELO DEL SERVICIO DE POLICÍA EN EL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS.

programadas por el Departamento de Policía Vaupés, por ende, la estructuración mediante lotes podría que determinados lotes sean adjudicados mientras otros sean declarados desiertos, presenten retrasos o deban ser objeto de nuevos procesos de selección, no obstante, esta circunstancia podría ocasionar que la Policía Nacional disponga únicamente de una parte de los elementos requeridos, generando una desarticulación temporal de la compra y el consecuente riesgo de retrasar, limitar o afectar el desarrollo oportuno de las actividades programadas en el marco de Abre tus Ojos, Policía Comunitaria y el Nuevo Modelo del Servicio de Policía.

En consecuencia, considerando conjuntamente la finalidad común de los bienes, las condiciones observadas en el mercado, la existencia de proveedores con capacidad de realizar la compra de forma integral, las condiciones geográficas y logísticas del departamento del Vaupés, las potenciales economías de escala, la oportunidad requerida para las actividades programadas por la Policía Nacional, la financiación con recursos FONSET y las necesidades particulares de supervisión, seguimiento y trazabilidad, el Departamento del Vaupés determina que resulta objetiva y razonablemente justificado estructurar el proceso como una unidad contractual, sin división en lotes o segmentos. Lo anterior, sin perjuicio de la aplicación de las disposiciones legales que regulan la participación de las MIPYMES en los procesos de contratación estatal.

6. ANÁLISIS DE LA DEMANDA.

Con el fin de obtener la información se hace la consulta de procesos de contratación anteriores realizados por la Gobernación del Vaupés y otras entidades en el SECOP. La consulta efectuada en la base de datos nos ha permitido verificar el siguiente histórico del Departamento del Vaupés en la ejecución de proyectos similares al que se pretende contratar.

6.1. Histórico de la Entidad.

Para determinar el histórico de la entidad, se realizó la consulta en la página Web SECOP 1 desde el año 2015 a la fecha actual, en donde solo se halló un (1) contrato similar al que se pretende efectuar.

PROCESO DE REFERENCIA No 1

No. DEL PROCESO	DV-SASI-0024 DEL 2024
MODALIDAD	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA
OBJETO	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS Y MOBILIARIO, PARA EL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA DE VAUPÉS.
VALOR	\$ 443,380,800
INDICADORES	IL: Mayor o igual a 2,19 IE: Menor o igual a 0,51 RC: mayor o igual a 1,69



FECHA:	AGOSTO DE 2026
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL
RESPONSABLE:	TATIANA ELIZABETH MORALES GONZÁLEZ
OBJETO DEL CONTRATO:	ADQUISICIÓN DE BIENES, EQUIPOS E INSUMOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA ABRE TUS OJOS, POLICÍA COMUNITARIA Y EL NUEVO MODELO DEL SERVICIO DE POLICÍA EN EL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS.

	RP: mayor o igual a 0,04 RA: mayor o igual a 0,02
SINIESTRO	NINGUNO
LINK	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-9-502926

PROCESO DE REFERENCIA No 2

No. DEL PROCESO	DV-SASI-0020 DEL 2024
MODALIDAD	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA
OBJETO	ADQUISICION Y MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES, DESTINADOS A LOS ORGANISMOS DE SOCORRO Y A LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE GESTION DEL RIESGO DEL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EVENTOS DE EMERGENCIAS Y DESASTRES
VALOR	\$ 326,379,820
INDICADORES	IL: Mayor o igual a 4,76 IE: Menor o igual a 0,54 RC: mayor o igual a 6,79 RP: mayor o igual a 0,16 RA: mayor o igual a 0,08
SINIESTRO	NINGUNO
LINK	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-9-502574

PROCESO DE REFERENCIA No 3

No. DEL PROCESO	DV-SASI-0023 DEL 2023
MODALIDAD	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA
OBJETO	ADQUISICIÓN DE PAPELERIA, EQUIPOS Y ELEMENTOS DE OFICINA, PARA EL FUNCIONAMIENTO Y REALIZACIÓN DE LAS LABORES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
VALOR	\$ 428,451,003
INDICADORES	IL: Mayor o igual a 3,22 IE: Menor o igual a 0,48 RC: mayor o igual a 16,83 RP: mayor o igual a 0,23



FECHA:	AGOSTO DE 2026
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL
RESPONSABLE:	TATIANA ELIZABETH MORALES GONZÁLEZ
OBJETO DEL CONTRATO:	ADQUISICIÓN DE BIENES, EQUIPOS E INSUMOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA ABRE TUS OJOS, POLICIA COMUNITARIA Y EL NUEVO MODELO DEL SERVICIO DE POLICIA EN EL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS.

	RA: mayor o igual a 0,10
SINIESTRO	NINGUNO
LINK	Detalle del proceso: DV-SASI-0023 DEL 2023

6.2. Histórico Otras Entidades

Para la verificación de esta información se consultó en la página web de Colombia compra eficiente SECOP I, el histórico de otras entidades, para lo cual se escogieron tres contratos de vigencias anteriores a fin de tener comparaciones más reales.

POCESO DE REFERENCIA No. 1

No. DEL PROCESO	SASI-012-2025
MODALIDAD	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA
OBJETO	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO, APOYO Y DESARROLLO DE LOS EVENTOS DEPORTIVOS QUE SE REALIZARAN EN EL MUNICIPIO DE CUBARA
VALOR	\$ 47.756.450
INDICADORES	IL: Mayor o igual a 1,80 IE: Menor o igual a 0,41 RC: mayor o igual a 4,70 RP: mayor o igual a 0,07 RA: mayor o igual a 0,05
LUGAR DE EJECUCIÓN	BOYACA
SINIESTRO	NINGUNO
LINK	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8260682&isFromPublicArea=True&isModal=

PROCESO DE REFERENCIA No 2

No. DEL PROCESO	SA-SIP-2025-012
MODALIDAD	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA
OBJETO	ADQUISICION DE BIENES Y EQUIPOS PARA DOTAR LA BIBLIOTECA MUNICIPAL "ARMANDO ANTONIO ZAFRA" EN EL MARCO DEL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA FORTALECER LAS EXPRESIONES CULTURALES Y TRADICIONES ARTISTICAS



FECHA:	AGOSTO DE 2026
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL
RESPONSABLE:	TATIANA ELIZABETH MORALES GONZÁLEZ
OBJETO DEL CONTRATO:	ADQUISICIÓN DE BIENES, EQUIPOS E INSUMOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA ABRE TUS OJOS, POLICÍA COMUNITARIA Y EL NUEVO MODELO DEL SERVICIO DE POLICÍA EN EL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS.

VALOR	\$71.662.000
INDICADORES	IL: Mayor o igual a 2,64 IE: Menor o igual a 0,53 RC: mayor o igual a 3,66 RP: mayor o igual a 0,35 RA: mayor o igual a 0,15
LUGAR DE EJECUCIÓN	PUERTO RICO-CAQUETA
SINIESTRO	NINGUNO
LINK	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

PROCESO DE REFERENCIA No 3

No. DEL PROCESO	SU-001-2025-IND
MODALIDAD	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA
OBJETO	ADQUISICION DE ELEMENTOS DE DOTACION Y EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DE LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL Y PARA EL POYO A LAS ACTIVIDADES DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION
VALOR	\$91.330.150
INDICADORES	IL: Mayor o igual a 2,0 IE: Menor o igual a 50% RC: mayor o igual a 4,0 RP: mayor o igual a 9% RA: mayor o igual a 7%
LUGAR DE EJECUCIÓN	VILLANUEVA-CASANARE
SINIESTRO	NINGUNO
LINK	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

7. ANÁLISIS DE LA OFERTA



FECHA:	AGOSTO DE 2026
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL
RESPONSABLE:	TATIANA ELIZABETH MORALES GONZÁLEZ
OBJETO DEL CONTRATO:	ADQUISICIÓN DE BIENES, EQUIPOS E INSUMOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA ABRE TUS OJOS, POLICÍA COMUNITARIA Y EL NUEVO MODELO DEL SERVICIO DE POLICÍA EN EL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS.

Como se expone en los numerales anteriores, el objeto a contratar comprende la adquisición de bienes comerciales, por lo cual, para realizar el análisis de la oferta de la entidad consultó las páginas web relacionadas con la Superintendencia de Sociedades y el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP.

El bien o servicio a adquirir se encuentra dentro de aquellos comercializados en el mercado nacional, razón por la cual se requiere de personas naturales o jurídicas legalmente constituidas que cuenten con la capacidad suficiente para garantizar el cumplimiento cabal del objeto contractual. Una vez consultadas las plataformas anteriormente mencionadas, la entidad observó que los oferentes han obedecido en su gran mayoría a la conformación de proponentes plurales, uniones temporales o consorcios integrados por personas naturales y jurídicas, categorías plenamente habilitadas para participar en este tipo de procesos contractuales.

Teniendo en cuenta las difíciles condiciones de acceso y la dispersión geográfica existente en el departamento del Vaupés, la escogencia de oferentes para la prestación de este tipo de adquisición se hace limitada, toda vez que la capacidad logística y operativa requerida para desarrollar estas actividades implica condiciones especiales que no pueden ser atendidas por cualquier empresa.

7.1 INFORMACIÓN ECONÓMICA

De conformidad con el Decreto Nacional 1082 de 2015 la Fortaleza Financiera de los interesados basada en certificación del RUP se mide con los indicadores: (a) Índice de Liquidez, (b) Nivel de Endeudamiento, y (C) Razón de Cobertura de Interés; conforme a la información RUP obtenida en el presente Análisis del Sector, el resultado es el siguiente: Teniendo en cuenta que para esta época se culminó el periodo para la renovación del RUP, solamente será válida la información financiera reportada en el RUP vigente con estados financieros a 31 diciembre 2025.

De acuerdo con el manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación, las entidades estatales deben establecer los requisitos habilitantes de forma adecuada y proporcional a la naturaleza y valor del contrato. Es muy importante comprender el alcance de la expresión adecuada y proporcional que busca que haya una relación entre el contrato y la experiencia del proponente y su capacidad jurídica, financiera y organizacional. Es decir, los requisitos habilitantes exigidos deben guardar proporción con el valor del contrato, su grado de dificultad y el riesgo asociado al proceso de contratación.

En el presente proceso de selección abreviada de Subasta Inversa pueden participar todas las personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras, los consorcios y uniones temporales y demás formas asociativas legalmente constituidas, cuyo objeto social cubra las actividades necesarias para cumplir con el objeto del presente proceso de Selección, que no estén incursos en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades consagradas en el ordenamiento legal colombiano.

Para realizar el análisis de la oferta y determinar las condiciones financieras y organizacionales que permitan la participación de los diferentes oferentes en el presente proceso contractual que pretende adelantar la entidad, se tuvo en cuenta aquellas fuentes de información sugeridas por Colombia Compra eficiente información histórica de las diferentes Entidades Públicas.

El estudio económico efectuado por la Secretaría de gobierno reflejó la siguiente información.



FECHA:	AGOSTO DE 2026
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL
RESPONSABLE:	TATIANA ELIZABETH MORALES GONZÁLEZ
OBJETO DEL CONTRATO:	ADQUISICIÓN DE BIENES, EQUIPOS E INSUMOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA ABRE TUS OJOS, POLICIA COMUNITARIA Y EL NUEVO MODELO DEL SERVICIO DE POLICIA EN EL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS.

7.2. POTENCIALES OFERENTES

Para realizar el análisis de la oferta del presente proceso la entidad consultó las páginas web en relación, como: la Superintendencia de Sociedades.

Se revisó la base de datos del Sistema Integrado de Información Societaria (SIIS) más actualizada, la cual es a corte de 31 de diciembre de 2025, en el balance financiero de las empresas cuya actividad principal fuese:

Código CIU	Descripción
4649	Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.
4651	Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática.
4652	Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones
4741	Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados.
4761	Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados.
4762	Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados

Lo anterior en razón de departamentos cercanos o con características y dificultades similares al municipio, sin embargo, solo se encontraron registradas 14 empresas, y es así como la base de datos de la SuperSociedades (SIIS) nos arroja las siguientes empresas:

NIT	FECHA DE CORTE	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	CIU	DEPARTAMENTO	CIUDAD
822000516	2025-12-31	MULTISERVICIOS ASOCIADOS LTDA	G4649	META	VILLAVICENCIO-META
822007838	2025-12-31	PARRADO ASOCIADOS ARFE LTDA	G4649	META	VILLAVICENCIO-META
828002090	2025-12-31	JESMAR HURTADO Y COMPAÑIA S EN C	G4741	CAQUETA	FLORENCIA-CAQUETA
844000015	2025-12-31	BOMBAS Y SERVICIOS DE CASANARE SAS	G4649	CASANARE	YOPAL-CASANARE
844004132	2025-12-31	KIMOSAVI INTERNACIONAL SAS	G4741	CASANARE	YOPAL-CASANARE



FECHA:	AGOSTO DE 2026
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL
RESPONSABLE:	TATIANA ELIZABETH MORALES GONZÁLEZ
OBJETO DEL CONTRATO:	ADQUISICIÓN DE BIENES, EQUIPOS E INSUMOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA ABRE TUS OJOS, POLICÍA COMUNITARIA Y EL NUEVO MODELO DEL SERVICIO DE POLICÍA EN EL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS.

900142798	2025-12-31	SOLUCIONES INSTITUCIONALES DEL LLANO SAS	G4649	META	VILLAVICENCIO-META
900232714	2025-12-31	DATOS MOVILES EN LINEA LTDA	G4741	ARAUCA	TAME-ARAUCA
900250211	2025-12-31	LEFCOM SAS	G4741	CASANARE	YOPAL-CASANARE
900584176	2025-12-31	JFD MOBILE PARTS	G4762	META	VILLAVICENCIO-META
900714956	2025-12-31	MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGIA SAS	G4652	META	VILLAVICENCIO-META
901225891	2025-12-31	TMS SOLUTIONS SAS	G4652	NARINO	PASTO-NARINO
901327818	2025-12-31	ORGANIZACIÓN POLO & SALAZAR ZOMAC S.A.S	G4741	CAQUETA	FLORENCIA-CAQUETA
901431495	2025-12-31	CREDIMOVIL DE COLOMBIA SAS	G4741	META	VILLAVICENCIO-META
901434951	2025-12-31	IMDITEC DM COLOMBIA SAS	G4652	NARINO	PASTO-NARINO

7.3. INDICADORES FINANCIEROS SEGÚN DATOS SIIS

Teniendo en cuenta las bases de datos descargadas de la plataforma <https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/massivereports>, del Sistema Integrado de Información Societaria (SIIS), los indicadores financieros y organizacionales son:

RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	INDICADORES				
	IL	IE	RC	RP	RA
MULTISERVICIOS ASOCIADOS LTDA	65,31	0,03	44,41	0,05	0,05
PARRADO ASOCIADOS ARFE LTDA	13,24	0,10	30,48	0,01	0,01
JESMAR HURTADO Y COMPAÑIA S EN C	8,36	0,44	INDETERMINADO	0,20	0,11
BOMBAS Y SERVICIOS DE CASANARE SAS	3,74	0,36	22,37	0,09	0,05
KIMOSAVI INTERNACIONAL SAS	7,14	0,30	INDETERMINADO	0,05	0,04
SOLUCIONES INSTITUCIONALES DEL LLANO SAS	1,51	0,52	INDETERMINADO	0,15	0,07
DATOS MOVILES EN LINEA LTDA	1,05	0,71	INDETERMINADO	0,46	0,13
LEFCOM SAS	1,55	0,67	INDETERMINADO	0,33	0,11



FECHA:	AGOSTO DE 2026
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL
RESPONSABLE:	TATIANA ELIZABETH MORALES GONZÁLEZ
OBJETO DEL CONTRATO:	ADQUISICIÓN DE BIENES, EQUIPOS E INSUMOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA ABRE TUS OJOS, POLICÍA COMUNITARIA Y EL NUEVO MODELO DEL SERVICIO DE POLICÍA EN EL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS.

JFD MOBILE PARTS	3,19	0,44	INDETERMINADO	0,26	0,15
MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGIA SAS	1,56	0,61	INDETERMINADO	0,21	0,08
TMS SOLUTIONS SAS	1,59	0,73	3,08	0,41	0,11
ORGANIZACIÓN POLO & SALAZAR ZOMAC S.A.S	1,31	0,71	2,45	0,51	0,15
CREDIMOVIL DE COLOMBIA SAS	1,22	0,80	INDETERMINADO	0,41	0,08
IMDITEC DM COLOMBIA SAS	3,19	0,79	INDETERMINADO	0,76	0,16

7.4. ANÁLISIS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES.

Para efectos de determinar la Capacidad Financiera (índice de Liquidez, Nivel de Endeudamiento y Razón de Cobertura) y la Capacidad Organizacional (Rentabilidad sobre el Patrimonio y Rentabilidad sobre el Activo) habilitantes de los oferentes, se ha tomado de la base de datos del SIIS, del departamento del Vaupés, como de entidades nacionales, por contener requisitos similares de acuerdo con la modalidad de contratación, cuantía y objeto, por tal razón se relaciona en las siguientes muestras:

7.5. ANALISIS DE DATOS (ENTIDAD)

No. PROCESO	INDICADORES				
	IL	IE	RC	RP	RA
DV-SASI-0024 DEL 2024	2,19	0,51	1,69	0,04	0,02
DV-SASI-0020 DEL 2024	4,76	0,54	6,79	0,16	0,08
DV-SASI-0023 DEL 2023	3,22	0,48	16,83	0,23	0,10

PROMEDIO	3,39	0,51	8,44	0,14	0,07
DESVIACION	1,29	0,03	7,70	0,10	0,04
MEDIANA	3,22	0,51	6,79	0,16	0,08

PROMEDIO	2,63	0,35	7,64	0,13	0,06
----------	------	------	------	------	------

7.6. ANALISIS DE DATOS (NACIONAL)

No. PROCESO	INDICADORES				
	IL	IE	RC	RP	RA
SASI-012-2025	1,80	0,41	4,70	0,07	0,05
SA-SIP-2025-012	2,64	0,53	3,66	0,35	0,15
SU-001-2025-IND	2,0	0,50	4,0	0,09	0,07



FECHA:	AGOSTO DE 2026
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL
RESPONSABLE:	TATIANA ELIZABETH MORALES GONZÁLEZ
OBJETO DEL CONTRATO:	ADQUISICIÓN DE BIENES, EQUIPOS E INSUMOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA ABRE TUS OJOS, POLICIA COMUNITARIA Y EL NUEVO MODELO DEL SERVICIO DE POLICIA EN EL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS.

PROMEDIO	2,15	0,48	4,12	0,17	0,09
DESVIACION	0,44	0,06	0,53	0,16	0,05
MEDIANA	2,00	0,50	4,00	0,09	0,07

PROMEDIO	1,53	0,35	2,88	0,14	0,07
----------	------	------	------	------	------

7.7. ANALISIS SIIS

RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	IL	IE	RC	RP	RA
MULTISERVICIOS ASOCIADOS LTDA	65,31	0,03	44,41	0,05	0,05
PARRADO ASOCIADOS ARFE LTDA	13,24	0,10	30,48	0,01	0,01
JESMAR HURTADO Y COMPAÑIA S EN C	8,36	0,44	INDETERMINADO	0,20	0,11
BOMBAS Y SERVICIOS DE CASANARE SAS	3,74	0,36	22,37	0,09	0,05
KIMOSAVI INTERNACIONAL SAS	7,14	0,30	INDETERMINADO	0,05	0,04
SOLUCIONES INSTITUCIONALES DEL LLANO SAS	1,51	0,52	INDETERMINADO	0,15	0,07
DATOS MOVILES EN LINEA LTDA	1,05	0,71	INDETERMINADO	0,46	0,13
LEFCOM SAS	1,55	0,67	INDETERMINADO	0,33	0,11
JFD MOBILE PARTS	3,19	0,44	INDETERMINADO	0,26	0,15
MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGIA SAS	1,56	0,61	INDETERMINADO	0,21	0,08
TMS SOLUTIONS SAS	1,59	0,73	3,08	0,41	0,11
ORGANIZACIÓN POLO & SALAZAR ZOMAC S.A.S	1,31	0,71	2,45	0,51	0,15
CREDIMOVIL DE COLOMBIA SAS	1,22	0,80	INDETERMINADO	0,41	0,08
IMDITEC DM COLOMBIA SAS	3,19	0,79	INDETERMINADO	0,76	0,16

PROMEDIO	8,14	0,51	20,56	0,28	0,09
DESVIACION	16,83	0,25	14,31	0,21	0,05
MEDIANA	2,39	0,56	22,37	0,23	0,09

PROMEDIO	9,12	0,44	19,08	0,24	0,08
----------	------	------	-------	------	------

7.8. ANALISIS DE DATOS GENERAL DEL PROCESO



FECHA:	AGOSTO DE 2026
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL
RESPONSABLE:	TATIANA ELIZABETH MORALES GONZÁLEZ
OBJETO DEL CONTRATO:	ADQUISICIÓN DE BIENES, EQUIPOS E INSUMOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA ABRE TUS OJOS, POLICÍA COMUNITARIA Y EL NUEVO MODELO DEL SERVICIO DE POLICÍA EN EL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS.

Teniendo los resultados de los métodos estadísticos calculados en los tres análisis de datos puntuales mencionados anteriormente, se tomará el PROMEDIO (dato promedio entre los tres resultados calculados) y se procederá a determinar los indicadores financieros y organizacionales para el presente proceso.

	INDICADORES	PROMEDIO			
		SIIS	SECOP (MUNICIPAL)	SECOP (NACIONAL)	PROMEDIO
INDICADORES FINANCIEROS	IL	9,12	2,63	1,53	4,43
	IE	0,44	0,35	0,35	0,38
	RC	19,08	7,64	2,88	9,87
INDICADORES ORGANIZACIONALES	RP	0,24	0,13	0,14	0,17
	RA	0,08	0,06	0,07	0,07

7.9. INDICADORES DEL PROCESO

Para el proceso de selección los proponentes deberán acreditar los siguientes requisitos los cuales serán verificados en la información certificada que sobre capacidad financiera reposa en el CERTIFICADO DE INSCRIPCION CLASIFICACION Y CALIFICACION en el REGISTRO UNICO DE PROPONENTES con corte al 31 de diciembre de 2025.

DESCRIPCION	INDICADOR SOLICITADO
INDICE DE LIQUIDEZ (Activo Corriente / Pasivo Corriente)	Mayor que 4,43
INDICE DE ENDEUDAMIENTO (Pasivo total / Activo total)	Menor que 0,38 o 38%
RAZON COBERTURA DE INTERESES (Utilidad Operacional / Gastos de intereses)	Mayor que 9,87
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (Utilidad Operacional / Patrimonio)	Mayor que 0.17 o 17%
RENTABILIDAD DEL ACTIVO (Utilidad operacional / Activo total)	Mayor que 0.07 o 7%

8. PERSPECTIVA TÉCNICA

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, la Entidad establecerá requisitos habilitantes de carácter técnico proporcionales a la naturaleza, complejidad y cuantía del objeto



FECHA:	AGOSTO DE 2026
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL
RESPONSABLE:	TATIANA ELIZABETH MORALES GONZÁLEZ
OBJETO DEL CONTRATO:	ADQUISICIÓN DE BIENES, EQUIPOS E INSUMOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA ABRE TUS OJOS, POLICIA COMUNITARIA Y EL NUEVO MODELO DEL SERVICIO DE POLICIA EN EL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS.

contractual, con el fin de garantizar la selección de un contratista que cuente con la capacidad técnica, operativa y experiencia necesaria para la correcta ejecución del contrato.

8.1. EXPERIENCIA

El oferente deberá acreditar experiencia con la copia de **UN (1) CONTRATO ejecutado y liquidado, suscrito con entidades públicas o privadas, cuyo valor sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes -SMLV- (≥371,00)**, cuyo objeto o alcances sean similares al presente proceso de contratación.

El contrato deberá acreditar al menos 10 de los siguientes códigos UNSPSC del proceso;

Segmento	Familia	Clase	Producto	Descripción del producto
26	11	16	00	Generadores de potencia
43	19	15	00	Dispositivos de comunicación personal
43	21	15	00	Computadores
44	12	17	00	Instrumentos de escritura
48	10	17	00	Distribuidores automáticos de comida y bebida
49	16	15	00	Equipos para deportes de campo
52	10	15	00	Alfombras y felpudos
52	16	15	00	Equipos audiovisuales
53	10	27	00	Uniformes
53	13	16	00	Baño y cuerpo
56	10	15	00	Muebles
56	11	21	00	Asientos
60	12	10	00	Arte
60	12	11	00	Lienzos, películas, tableros y papeles de artista
60	12	12	00	Pintura del aula y de bellas artes, medios, aplicadores y accesorios
60	12	45	00	Suministro y accesorios de escultura
60	14	11	00	Juegos

9. CRITERIO DIFERENCIAL



FECHA:	AGOSTO DE 2026
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL
RESPONSABLE:	TATIANA ELIZABETH MORALES GONZÁLEZ
OBJETO DEL CONTRATO:	ADQUISICIÓN DE BIENES, EQUIPOS E INSUMOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA ABRE TUS OJOS, POLICÍA COMUNITARIA Y EL NUEVO MODELO DEL SERVICIO DE POLICÍA EN EL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS.

9.1. CRITERIOS DIFERENCIALES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA PARA MIPYMES

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, los proponentes que estén clasificados como MiPymes podrán participar acreditando la experiencia de la siguiente forma:

El oferente MiPymes deberá acreditar la experiencia en **dos (02) contratos, ejecutados y liquidados, suscritos con entidad pública o privada, donde su valor sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial** del presente proceso de selección, expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes (**≥371,00**), cuyo objeto o alcances sean similares al presente proceso de contratación.

Entre los dos contratos aportados deben acreditar al menos 10 de los siguientes códigos UNSPSC del proceso;

Segmento	Familia	Clase	Producto	Descripción del producto
26	11	16	00	Generadores de potencia
43	19	15	00	Dispositivos de comunicación personal
43	21	15	00	Computadores
44	12	17	00	Instrumentos de escritura
48	10	17	00	Distribuidores automáticos de comida y bebida
49	16	15	00	Equipos para deportes de campo
52	10	15	00	Alfombras y felpudos
52	16	15	00	Equipos audiovisuales
53	10	27	00	Uniformes
53	13	16	00	Baño y cuerpo
56	10	15	00	Muebles
56	11	21	00	Asientos
60	12	10	00	Arte
60	12	11	00	Lienzos, películas, tableros y papeles de artista
60	12	12	00	Pintura del aula y de bellas artes, medios, aplicadores y accesorios
60	12	45	00	Suministro y accesorios de escultura
60	14	11	00	Juegos



FECHA:	AGOSTO DE 2026
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL
RESPONSABLE:	TATIANA ELIZABETH MORALES GONZÁLEZ
OBJETO DEL CONTRATO:	ADQUISICIÓN DE BIENES, EQUIPOS E INSUMOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA ABRE TUS OJOS, POLICÍA COMUNITARIA Y EL NUEVO MODELO DEL SERVICIO DE POLICÍA EN EL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS.

9.2. CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS.

El oferente emprendimiento y empresa de mujeres deberá acreditar la experiencia en **dos (02) contratos, ejecutados y liquidados, suscritos con entidad pública o privada, donde su valor sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial** del presente proceso de selección, expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes (**≥371,00**), cuyo objeto o alcances sean similares al presente proceso de contratación.

Entre los dos contratos aportados deben acreditar al menos 10 de los siguientes códigos UNSPSC del proceso;

Segmento	Familia	Clase	Producto	Descripción del producto
26	11	16	00	Generadores de potencia
43	19	15	00	Dispositivos de comunicación personal
43	21	15	00	Computadores
44	12	17	00	Instrumentos de escritura
48	10	17	00	Distribuidores automáticos de comida y bebida
49	16	15	00	Equipos para deportes de campo
52	10	15	00	Alfombras y felpudos
52	16	15	00	Equipos audiovisuales
53	10	27	00	Uniformes
53	13	16	00	Baño y cuerpo
56	10	15	00	Muebles
56	11	21	00	Asientos
60	12	10	00	Arte
60	12	11	00	Lienzos, películas, tableros y papeles de artista
60	12	12	00	Pintura del aula y de bellas artes, medios, aplicadores y accesorios
60	12	45	00	Suministro y accesorios de escultura
60	14	11	00	Juegos

10. ANÁLISIS DE RIESGO.

10.1. Riesgos asociados a la contratación.



FECHA:	AGOSTO DE 2026
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL
RESPONSABLE:	TATIANA ELIZABETH MORALES GONZÁLEZ
OBJETO DEL CONTRATO:	ADQUISICIÓN DE BIENES, EQUIPOS E INSUMOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA ABRE TUS OJOS, POLICIA COMUNITARIA Y EL NUEVO MODELO DEL SERVICIO DE POLICIA EN EL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS.

El documento Conpes 3714 de 2011 clasifica los riesgos de acuerdo con los siguientes tipos:

N.º	Tipo de Riesgo	Tipificación
1	Económicos	Son los derivados del comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos, entre otros
2	Sociales o Políticos	Son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato. Por ejemplo, los paros, huelgas, actos terroristas, etc.
3	Operacionales	Son los asociados a la operatividad del contrato, tales como la suficiencia del presupuesto oficial, del plazo o los derivados de procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos, equipos humanos o técnicos inadecuados o insuficientes
4	Financieros	Son (i) el riesgo de consecución de financiamiento o riesgo de liquidez para obtener recursos para cumplir el objeto del contrato, y (ii) el riesgo de las condiciones financieras establecidas para la obtención de los recursos tales como: plazos, tasas, garantías, refinanciaciones, etc.
5	Regulatorios	Son los derivados de cambios regulatorios o reglamentarios que afecten la ecuación económica del contrato el equilibrio contractual. Por ejemplo, cambios en las tarifas, mercados regulados, cambios en los regímenes especiales (regalías, pensional).
6	De la naturaleza	Son los eventos naturales previsible en los cuales no hay intervención humana que puedan tener impacto en la ejecución del contrato, por ejemplo: temblores, inundaciones, lluvias, sequías, entre otros
7	Ambientales	Son los derivados de las obligaciones legales reglamentarias de carácter ambiental, así como de licencias, planes de manejo o de permisos y autorizaciones ambientales, incluyendo tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, tareas de monitoreo y control entre otras
8	Tecnológicos	Son los derivados de fallas en los sistemas de comunicación de voz y de datos, suspensión de servicios públicos, nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato, obsolescencia tecnológica.

11. MATRIZ QUE IDENTIFICA LOS POSIBLES RIESGOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Dentro de la obligación que tiene la Entidad Estatal de realizar un análisis que incluya la tipificación, valoración y asignación de riesgos previsible involucrados en la contratación según lo dispone el artículo 4º Ley 1150 de 2007, y atendiendo las

Recomendaciones contenidas en el Manual Guía para la Identificación y Cobertura del Riesgo publicado por la Agencia Estatal Colombia Compra Eficiente, la siguiente matriz producto del estudio efectuado identifica los posibles riesgos asociados al proceso de contratación:

**VER MATRIZ DE RIESGO
(ANEXO).**



FECHA:	AGOSTO DE 2026
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL
RESPONSABLE:	TATIANA ELIZABETH MORALES GONZÁLEZ
OBJETO DEL CONTRATO:	ADQUISICIÓN DE BIENES, EQUIPOS E INSUMOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA ABRE TUS OJOS, POLICÍA COMUNITARIA Y EL NUEVO MODELO DEL SERVICIO DE POLICÍA EN EL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS.

12. COBERTURA DE RIESGOS.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, los oferentes y el contratista deberán garantizar los riesgos asociados a la presentación de la oferta y al cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, de acuerdo con la naturaleza, objeto, valor, plazo y riesgos identificados en el presente proceso de contratación.

En los términos previstos en el Decreto 1082 de 2015, las garantías podrán otorgarse mediante contrato de seguro contenido en una póliza, patrimonio autónomo o garantía bancaria, siempre que cumplan las condiciones de suficiencia, vigencia y demás requisitos establecidos en la normativa vigente y en los documentos del proceso.

En la etapa precontractual, el proponente deberá constituir una garantía de seriedad de la oferta, destinada a amparar los riesgos derivados del incumplimiento de las obligaciones asociadas a la presentación de la propuesta y a la celebración y perfeccionamiento del contrato, cuya suficiencia, vigencia y demás condiciones serán establecidas en el pliego de condiciones.

En las etapas contractual y post-contractual, el contratista deberá constituir una garantía de cumplimiento a favor del Departamento del Vaupés. Atendiendo la naturaleza del objeto contractual, consistente en la adquisición de bienes, equipos e insumos para el fortalecimiento del programa Abre tus Ojos, Policía Comunitaria y el Nuevo Modelo del Servicio de Policía en el Departamento del Vaupés, así como los riesgos identificados durante la etapa de planeación, dicha garantía deberá contener los amparos de cumplimiento del contrato y calidad y correcto funcionamiento de los bienes, en los porcentajes y vigencias establecidos a continuación:

12.1. Tipo de garantías.

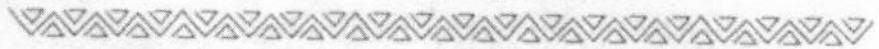
Las garantías que los oferentes o contratistas pueden otorgar para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones son: Contrato de seguro contenido en una póliza, Patrimonio Autónomo y Garantía Bancaria de conformidad con el numeral 11.7 del estudio previo.

12.2. Modalidades de amparos.

Garantía de seriedad de la oferta

El proponente deberá constituir a su costa, a favor del Departamento del Vaupés - NIT. 845.000.021-0 y presentar con su propuesta, una garantía de seriedad de la oferta bajo cualquiera de las formas permitidas por el Artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto No. 1082 de 2015 como son:

1. Contrato de Seguro contenido en una póliza.
2. Patrimonio autónomo.
3. Garantía Bancaria.



FECHA:	AGOSTO DE 2026
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL
RESPONSABLE:	TATIANA ELIZABETH MORALES GONZÁLEZ
OBJETO DEL CONTRATO:	ADQUISICIÓN DE BIENES, EQUIPOS E INSUMOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA ABRE TUS OJOS, POLICÍA COMUNITARIA Y EL NUEVO MODELO DEL SERVICIO DE POLICÍA EN EL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS.

Las garantías deberán ser expedidas con estricta sujeción a los requerimientos previstos en el mismo Decreto 1082 de 2015 y sus decretos modificatorios, y lo dispuesto en los documentos del proceso.

Esta garantía se extenderá desde el momento de presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía que ampara los riesgos propios de la etapa contractual.

Las condiciones mínimas de la garantía son las siguientes:

1. Asegurado/Beneficiario: Departamento del Vaupés - NIT. 845.000.021-0.
2. Vigencia: Tres (3) meses contados a partir de la fecha y hora límite fijadas para el cierre del presente proceso de contratación.
3. Objeto: Describir la totalidad del objeto de esta convocatoria.
4. Cuantía: 10% del valor total del presupuesto oficial

Si el Departamento del Vaupés, llegare a prorrogar los términos de cierre y adjudicación o del perfeccionamiento del contrato, exigirá la ampliación del término de la garantía de seriedad de la propuesta.

En las propuestas presentadas por personas jurídicas la garantía debe ser tomada a nombre de la razón social que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, sin utilizar sigla, a no ser que en el Certificado de la Cámara de Comercio se establezca que la sociedad podrá identificarse con la sigla.

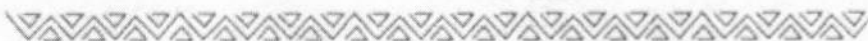
Si quien presenta la oferta es un consorcio o unión temporal, deben aparecer los nombres de sus integrantes, la garantía de seriedad de la propuesta deberá ser expedida a nombre del consorcio o unión temporal, incluyendo a cada uno de sus integrantes y su porcentaje de participación. Los nombres deben figurar completos, tal como aparezcan en el certificado de la Cámara de Comercio.

En la Promesa de Sociedad Futura, la Garantía de Seriedad deberá ser otorgada por todos y cada uno de los integrantes del proponente plural, directamente o a través de apoderados para el efecto.

Una vez firmado y legalizado el contrato, la entidad devolverá la garantía de seriedad de las propuestas, a los proponentes que así lo soliciten, cuyas propuestas no fueren aceptadas.

Se considerará que el adjudicatario incurre, por acción u omisión, en situación constitutiva de causal válida para la exigibilidad de la Garantía de Seriedad de la Oferta, cuando quiera que tengan lugar cualquiera de los eventos previstos en el artículo 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015. Por lo tanto, la Garantía de Seriedad de Oferta se extenderá para cubrir dichos los eventos.

Si el proponente, sin justa causa, se abstuviere de suscribir el contrato adjudicado, quedará inhabilitado para contratar con el Estado por un término de cinco (5) años, de conformidad con el literal e) del numeral 1 del artículo 8 de la Ley 80 de 1993.



FECHA:	AGOSTO DE 2026
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL
RESPONSABLE:	TATIANA ELIZABETH MORALES GONZÁLEZ
OBJETO DEL CONTRATO:	ADQUISICIÓN DE BIENES, EQUIPOS E INSUMOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA ABRE TUS OJOS, POLICÍA COMUNITARIA Y EL NUEVO MODELO DEL SERVICIO DE POLICÍA EN EL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS.

La presentación de la garantía a nombre de Asegurado / Beneficiario o Tomador/Afianzado diferente del señalado en este numeral, así como la falta de firma en la garantía de seriedad, o errores en la vigencia, el objeto, el valor asegurado o la participación será objeto de corrección, y podrá allegarse en la fecha establecida en el cronograma del proceso, de lo contrario la propuesta será evaluada como no hábil Jurídicamente. No se aceptan fotocopias de la garantía de seriedad. La no presentación de la garantía junto con la propuesta será causal de rechazo, en atención al parágrafo 3 del artículo 5 de la ley 1882 de 2018.

Efectividad de la Garantía de Seriedad del Ofrecimiento. La garantía de seriedad de la oferta se hará efectiva en los siguientes eventos:

1. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses.
2. El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas.
3. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.
4. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato.

En el evento señalado en el numeral 1., el valor asegurado de la garantía quedará a favor de la entidad contratante en calidad de sanción, sin menoscabo de las acciones legales conducentes al reconocimiento de perjuicios causados y no cubiertos por la misma. Ante tal situación, la Entidad mediante acto administrativo debidamente motivado, podrá adjudicar el contrato dentro de los quince (15) días siguientes al vencimiento del término para suscribir el mismo o cumplir dichos requisitos, al proponente calificado en segundo lugar, siempre y cuando su propuesta también sea igualmente favorable para la Entidad, conforme con el numeral 12 artículo 30 de la Ley 80 de 1993. En los eventos señalados en los literales b., c., d. y e., la garantía de seriedad de la oferta cubrirá los perjuicios que los mismos ocasionen, sin menoscabo de las acciones legales conducentes al reconocimiento de perjuicios causados y no cubiertos por la misma.

12.3. GARANTÍA DEL CONTRATO

Dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del contrato, el CONTRATISTA se compromete a constituir a favor del **DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS** y a satisfacción del mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la ley 1150 de 2007, en los términos del Decreto 1082 de 2015 y demás normas legales que rigen la materia, una Garantía de Cumplimiento de las obligaciones.

De acuerdo con lo anterior y en cumplimiento a lo señalado en el Decreto 1082 de 2015, el contratista favorecido con la futura contratación deberá constituir una garantía a favor del Departamento del Vaupés, con las siguientes características:



FECHA:	AGOSTO DE 2026
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL
RESPONSABLE:	TATIANA ELIZABETH MORALES GONZÁLEZ
OBJETO DEL CONTRATO:	ADQUISICIÓN DE BIENES, EQUIPOS E INSUMOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA ABRE TUS OJOS, POLICÍA COMUNITARIA Y EL NUEVO MODELO DEL SERVICIO DE POLICÍA EN EL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS.

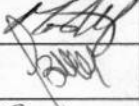
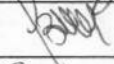
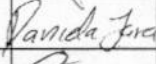
CARACTERÍSTICA	CONDICIÓN		
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) contrato de seguro contenido en una póliza para entidades estatales, (ii) patrimonio autónomo, (iii) garantía bancaria.		
Asegurado/ beneficiario	Gobernación de Vaupés identificada con NIT 845.000.021-0		
Amparos, vigencia y valores asegurados	Amparo	Cuantía	Vigencia
	Cumplimiento del contrato	Equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato.	Durante el plazo de ejecución del contrato y hasta la liquidación.
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato.	Seis (6) meses a partir de la fecha de terminación contrato.
Tomador	Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo de Asociación que figure en el documento que certifique la existencia y representación legal expedido por autoridad competente.		
Información necesaria dentro de la póliza	- La razón o denominación social del asegurador. - El nombre del tomador - Los nombres del asegurado y del beneficiario o la forma de identificarlos - La vigencia del convenio, con indicación de las fechas y horas de inicio y vencimiento - La suma asegurada - Número y año del convenio - Objeto del convenio - Los Riesgos que el asegurador toma a su cargo - La fecha en que se expide y la firma del asegurador - Firma del representante legal		

El futuro contratista está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la Entidad Estatal, así como a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la garantía por parte del futuro contratista o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar.



FECHA:	AGOSTO DE 2026
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL
RESPONSABLE:	TATIANA ELIZABETH MORALES GONZÁLEZ
OBJETO DEL CONTRATO:	ADQUISICIÓN DE BIENES, EQUIPOS E INSUMOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA ABRE TUS OJOS, POLICÍA COMUNITARIA Y EL NUEVO MODELO DEL SERVICIO DE POLICÍA EN EL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS.


TATIANA ELIZABETH MORALES GONZÁLEZ
Secretaria de Gobierno Departamental

ACTUACIÓN	FUNCIONARIO	FIRMA
Proyectó aspectos técnicos	Tania Alexandra Zúñiga Oviedo – Apoyo profesional SGD Contrato No. 869 de 2026	
Proyectó aspectos financieros y económicos	Maicol Antonio León Zarate – Apoyo profesional SGD Contrato No. 807 del 2026 SGD	
Revisó	Lina Alejandra Barco Méndez – SGD	
Revisó	Luz Daniela Jara López – Asesora Jurídica Externa SGD	
Revisó y Aprobó	Tatiana Elizabeth Morales González– Secretaria de Gobierno Departamental	